Fundados en 1882 y 1890
refundido 1.280

EL DIARIO PALENTINO

APARTADO DE CORREOS N.º 17
Teléfonos: 6-252-526

EL DÍA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 20 ENERO 1945

EDICION SIETE TARDE 25 céntimos

La Policía de París clausura el "Hogar español"

Se habían apoderado de él los rojos exilados

París, 20. — La Policía ha clausurado y sellado los locales que pertenecieron al «Hogar Español», de los que se había incautado la Unión Nacional Española y el Hogar Vasco. El Gobierno francés explica que el Acuerdo Comercial Hispano-Francés obliga a la devolución de dichos locales así como de las Cámaras de Comercio a los apoyados por el Gobierno de Madrid.—Efe.

Caudillo clausura el IV Consejo Nacional del Frente de Juventudes

El Caudillo durante el discurso de clausura del IV Consejo Nacional del Frente de Juventudes. (Foto S. O. F.)

En el acto de clausura del IV Consejo Nacional del Frente de Juventudes, el ministro secretario general del Movimiento, impone al Caudillo la nueva insignia en oro que distinguirá a los nuevos camaradas del Frente de Juventudes. (Foto S. O. F.)

Se constituye el Consejo de la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa

Los nuevos directivos cumplimentaron al Ministro Secretario, Vicesecretario de Educación Popular y Delegados de Prensa y Sindicatos

Madrid, 20.—Bajo la presidencia del secretario nacional del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas, se ha constituído el Consejo directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, del que es presidente el de la de Madrid. Elegido el Consejo directivo, éste celebró su primera sesión en la que se dió cuenta del nombramiento del camarada Francisco Casares, secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid como secretario técnico de la nueva entidad. El Consejo cumplimentó y ofreció sus respetos al delegado nacional de Sindicatos. En el salón de juntas de la Asociación de Madrid, celebró una nueva reunión el Consejo directivo y en ella se trazaron las líneas generales de los trabajos que se han de realizar para la organización de aquellos servicios asistenciales para la reunión de la III Asamblea de Asociaciones, que se celebrará en Valencia en el próximo mes de marzo. Se adoptó el acuerdo de recordar a las Asociaciones de la Prensa la celebración de los oportuños actos religiosos el próximo día 29, en que la Iglesia celebra la festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los periodistas de España. Todos los miembros del Consejo directivo han cumplimentado al ministro secretario del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, al vicesecretario de Educación Popular, camarada Gabriel Arias Salgado y al delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio. A continuación, el Consejo directivo prosiguió sus tareas.—Cifra.

Progresan los aliados en Sittard

LOS ALEMANES AVANZAN HASTA WEYERHEIM

COMUNICADO ALIADO DEL OESTE

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado, 20.—El comunicado oficial del día de hoy dice:

«En Holanda, al Noroeste de Nimega, el enemigo repitió sus ataques contra las posiciones avanzadas aliadas en el sector de Zetten y efectuó un pequeño avance.

La situación fué restablecida más tarde y la lucha continúa. Nuestras fuerzas siguen progresando en el sector de Sittard. Ha sido rechazado un contraataque enemigo en Schilberg, al Sureste de Eacht, permaneciendo el pueblo en nuestras manos. A través de la frontera alemana, nuestras unidades han ocupado los pueblos de Schalbruch, Havert, Heide y ganaron algún terreno más allá de Hongen.

Al Sureste de Malmedy, procedemos a la limpieza de Schoppen y avanzamos hasta un punto situado a tres kilómetros y medio al Sur de Ondenval, contra ligera resistencia.

Recht está en nuestras manos y hemos avanzado hasta un punto situado a tres kilómetros al Este de la carretera Ligneuville-Saint Vitch. Al Este de Vielsalm procedemos a la limpieza del terreno boscoso de Branbois y alcanzado un punto situado inmediatamente al Sur de Poteau, en la carretera Vielsalm-Saint Vith. Al Sur de Vielsalm nuestras unidades se hallan en Bovigny y hemos ganado terreno en el sector situado al Sur de dicha localidad. Rettigny y Brisy, al Noreste de Houffalize, han sido ocupadas por nuestras unidades acorazadas y hemos alcanzado un terreno de altura situado un kilómetro al Sur de Rettigny, contra ligera resistencia.

Nuestras fuerzas han limpiado Nocher, al Sureste de Wiltz; Diekirk y Bettendorf, a orillas del río Sauer y se hallan a tres kilómetros y medio al Norte de las dos últimas localidades. En el sector de Tettigen, al Sureste de Remich, nuestras fuerzas han rechazado numerosos contraataques de tanques e infantería enemigos. Hemos rechazado poderosos ataques alemanes en el saliente de Bitsche, al Noreste de Reipertsweiler, sin perder terreno.

Después de una pausa, el enemigo intentó nuevamente penetrar en nuestras posiciones de la línea Maginot, en Totjen, con apoyo de tanques, desde tres direcciones distintas, pero fué nuevamente rechazado.

Los esfuerzos del adversario para avanzar en su cabeza de puente del Rin, al Norte de Estrasburgo, fueron también contenidos. En el curso de un ataque, nuestras tropas alcanzaron Sesenheim, pero no pudieron mantenerse y se retiraron.

El mal tiempo restringió nuevamente ayer las operaciones aéreas. Pequeñas formaciones de caza-bombarderos atacaron objetivos al Noreste de Saint Vith y al Sur de Trier.

Otros caza-bombarderos, que volaron sobre la región que se extiende entre Bitsche y el Sur de Estrasburgo, atacaron a transporte por carretera y por ferrocarril y destruyeron cierto número de edificios fortificados. Una pequeña formación de caza-bombarderos hizo varios blancos en locomotoras cerca de Munster». —Efe.

COMUNICADO ALEMAN DEL OESTE

Berlín, 20.—En el frente del Oeste no hubo combates de envergadura. Al Sureste de Maasyeck nuestras tropas continúan oponiendo intensa resistencia a los ingleses que atacan. El Sureste de Malmedy prosiguen los combates alrededor de algunas pequeñas brechas abiertas por el enemigo. La guarnición de Diekirch se replegó a una nueva posición al Norte del Sauer. Cerca de Reipersweiler fracasaron nuevamente los intentos de los norteamericanos de salvar a sus grupos de combate que están cercados. Igualmente fueron rechazados los contraataques norteamericanos cerca de Rittershofen y de Sesenheim; numerosos carros enemigos fueron destruídos. Mediante un ataque, hemos avanzado hasta el límite Este de la localidad de Weyerheim.

En el frente de Italia central no hubo ayer combates de envergadura de la infantería.

La actividad aérea de los anglonorteamericanos sobre el territorio del Reich se limitó ayer a incursiones bastante débiles como el Oeste y el Suroeste del mismo.

Los soviets arrojaron bombas sobre varias localidades situadas cerca del frente del Este.

Londres continúa sometido al fuego de represalias».—Efe.

Películas declaradas "de interés nacional"

Por el Excmo. señor vicesecretario de Educación Popular, ha sido otorgado el título de películas de interés nacional a los nueve documentales siguientes:

«España Mauritania», «La Pacificación», «Tierras de Morería», «Artesanía marroquí», «Plazas de Soberanía», «Ceuta y Melilla», «El jardín de las Hespérides Arcila-Alcazalquivir y Larache», «Chauen la andaluza», «Tetuán la blanca», «Tánger y Marruecos en las cruzadas».

Los alemanes prosiguen su avance hacia el Danubio

20.000 muertos y 2.600 prisioneros han sufrido los rusos desde el 20 de Diciembre

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Gran Cuartel general del Führer, 20. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En Hungría, tropas del Ejército de tierra y de las waffen-ss rompieron las posiciones bolcheviques al este del lago Balatón y prosiguieron su avance hasta el Danubio.

En la parte occidental de Budapest continúan los duros combates defensivos. Entre el Danubio y el Gran fructuosos ataques de nuestras tropas alternaron con varios contraataques enemigos, que fueron rechazados. En los combates en la región de Stuhlweissemburgo, al norte del Danubio, los bolcheviques sufrieron bajas muy elevadas y perdieron grandes cantidades de material. Entre el 20 de diciembre de 1944 y el 15 de este mes, las unidades del Ejército, de las waffen-ss y de la Lutwaffe destruyeron o capturaron 1.404 carros y cañones de asalto, 1.762 vehículos, 179 lanza-granadas, cerca de mil ametralladoras y numerosas otras armas; fueron derribados, además, 255 aviones. El enemigo tuvo en este mismo intervalo 20.000 muertos y un número múltiple de este último en heridos; fueron hechos 2.600 prisioneros.

En la región fronteriza de Eslovaquia meridional fueron rechazados repetidos ataques soviéticos en la región de Blauenstein-Malinec.

Entre Kaschau y el Vístula se libraron duros combates con las fuerzas enemigas que siguen de cerca nuestros movimientos de despegue.

La lucha gigantesca por la posesión de la región situada al Este de Alemania se acentuó ayer. Cracovia ha sido ocupado por el enemigo, después de librarse los más duros combates callejeros. En la frontera de la alta Silesia, nuestras tropas prosiguieron su tenaz resistencia contra el adversario que continuó su ataque en dirección Oeste. Unidades de alerta, principalmente batallones del Volkssturm, se lanzaron al encuentro de las cuñas de ataque soviéticas y retrasaron su penetración. Actualmente se desarrollan contraataques dirigidos contra una cuña de ataque enemiga que penetró en la región de Kempen. Después de duros combates. Lodz cayó en poder de los bolcheviques. Entre el Warta y el Vístula, cuñas blindadas enemigas alcanzaron la línea Tonningen-Laslau. En toda la profundidad del campo de batalla, las fuerzas alemanas libran duros combates con la infantería enemiga que sigue a esas cuñas blindadas e impiden el despliegue de las unidades bolcheviques.

En la región sur de la frontera de Prusia Oriental se libran encarnizados combates; los bolcheviques, a pesar de nuestra tenaz resistencia, han alcanzado Gildemburgo, Neidemburgo y Chorzele. Los dos puntos de apoyo del ángulo de la brecha al oeste de Proehnen y al oeste de Scharfenwiese son mantenidos por los alemanes, a pesar de la intensa presión soviética. En la región oriental de la frontera de Prusia Oriental, nuestras tropas rechazaron todos los ataques del enemigo al sur de Gumbinnen y en el límite este de dicha ciudad. Al norte y al noroeste de Insterburgo fueron rechazados ataques de las fuerzas blindadas soviéticas. Unidades de la aviación de batalla y de caza atacaron las puntas blindadas soviéticas en los centros de gravedad de la batalla; destruyeron numerosos carros y vehículos.»

LOS ALEMANES ALCANZAN EL DANUBIO

Berlín, 20. — Tras un ataque por sorpresa de las fuerzas rápidas alemanas, éstas lograron abrir una brecha en las líneas soviéticas y alcanzaron el Danubio, anuncia la Oficina de Información internacional desde Hungría.

Entre el botín cogido al adversario —añade— figuran ciento once cañones y cuarenta y siete carros de combate que han sido destruídos o inmovilizados. Las tropas alemanas han ganado también terreno en dirección Sur; al Oeste de la cabeza de puente de Budapest la guarnición germano-húngara, ha rechazado poderosos ataques bolcheviques.—Efe.

LAS VANGUARDIAS RUSAS QUE ALCANZARON SILESIA RECHAZADAS

Berlín, 20. — La Oficina de Información internacional comunica del frente del Este: «Entre la ciudad de Kaschau, la frontera húngara y el Vístula las tropas alemanas han realizado movimientos de despegue en algunos lugares donde han luchado con encarnizamiento contra los bolcheviques que acentúan ahora su presión contra las unidades que se repiegan. Los ataques contra Neu-Sandez han sido rechazados infligiendo graves pérdidas a los soviets. Entre el Vístula y la línea Kutno-Sochazew la batalla prosigue con un encarzamiento extremado durante día y noche. Tras jornadas de duros combates en las calles los alemanes han evacuado Cracovia.

Entre esta ciudad y la región Oeste de Ochendoch los fuertes ataques bolcheviques han sido rechazados en su mayoría. Las retaguardias soviéticas que habían alcanzado la región fronteriza de la alta Silesia han sido totalmente rechazadas por los granaderos alemanes, los elementos blindados y la artillería de asalto, y en su mayor parte aniquiladas. Al Noroeste de Czestochava una sección de blindados soviéticos cruzó la ciudad de Welun, pero fué interceptada al Oeste de esta ciudad.

Al Norte de Lodz, las tropas blindadas soviéticas han aprovechado la brecha practicada la víspera y ocupado la ciudad de Kutno. Entre Tonningen y Gombin se sigue luchando sin que los combates, a pesar de su ferocidad, aclaren la situación en este sector.

En la región fronteriza de la Prusia oriental, las tropas alemanas han contenido todos los asaltos soviéticos al Sur de Gunbinnen, así como en el límite Este de la ciudad y en la brecha al Norte de Insterburg donde se libran feroces combates de fisonomía cambiante.

La ciudad de Breintestein ha sido evacuada ante la gran presión adversaria. Los contraataques han impedido a los soviets el que puedan avanzar hacia el Oeste.—Efe.

CRACOVIA, EVACUADA

El Conde de Bulnes visita el diario "El Pueblo", de Buenos Aires

Buenos Aires, 20.—El embajador de España, Conde de Bulnes, acompañado por el agregado de Prensa, Ramos, ha visitado el diario católico «El Pueblo», de importante tirada y decisiva influencia en el país. Mantuvo el embajador una larga y cordial conversación con el director y los redactores. —Efe.

UNA INFORMACION SOBRE ESPAÑA

Buenos Aires, 20.—El diario «El Pueblo», publica en forma destacada una extensa información de la labor económica, social y artística de la reconstrucción realizada en España durante el año 1944, condensada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.—Efe.

CONTINUA EL TERCER CONSEJO SINDICAL

SE ESTUDIA LA PONENCIA X DEDICADA A "CREDITO Y POLITICA FINANCIERA"

Madrid, 20.—A las diez de la mañana se reunió en el Palacio del Consejo Nacional, la ponencia diez del III Consejo Sindical (Industrial), dedicada a "Crédito y política financiera".

Presidió la sesión el Delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sánz Orrio, quien saludó a los asistentes y se excusó de celebrar la reunión en el salón de conferencias, en vez del de sesiones, por continuar en éste la discusión de la ponencia "campo". Cedió la palabra al jefe del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa, camarada Angel B. Sanz, quien después de saludar a los consejeros, expone la responsabilidad que suponía para él, encargarse de la Jefatura de la Ponencia, con cuya designación le había honrado inmerecidamente el Mando. Asegura que únicamente con la valiosa colaboración de los subponentes, distinguidos economistas todos ellos y hombres versados en materias crediticias y financieras, ha podido llegar a presentar las conclusiones de que serán objeto las discusiones que han de continuar.

Era necesario establecer—agrega—una sistematización del trabajo; dividió éste en tres grandes sectores: crédito público, crédito agrario y exterior, de los cuales derivaron una primera sección de econometría y última sección de bolsas y posición de España frente a los bloques monetarios internacionales.

El problema del crédito era tan transcendente en relación con las modificaciones que respecto a su concepto existen en el exterior; el trabajo, tan arduo, no podía tener otra finalidad que la de presentar una serie de monografías en las que se estudien de manera concreta todos los aspectos del problema. De cuanto acabo de deciros—continúa diciendo — existen memorias perfectas, siendo la labor de la Jefatura de la V Ponencia, únicamente la de conciliar los criterios expuestos y la de fijar conclusiones qué abran amplio cauce y directrices fecundas para hacer viable la política industrial futura de España. Los problemas de detalle habrán de ser objeto de discusión en el Consejo Económico Sindical, como organismo permanente de deliberación.

Por esa razón, además de las conclusiones, la Jefatura de la Ponencia somete a votación, cuatro conclusiones generales, a modo de resumen de las anteriores.

El camarada Angel B. Sanz, afirma después que la competencia de los reunidos (asistieron el Iltmo. Sr. Director General de Banca y Bolsa, señor Sáenz de Ibarra; el ex ministro, señor Castedo; los profesores de Economía, señores Olariaga, Gual Villalba, Fernández-Baños y Artigas y los eminentes economistas señores Perpina Grau, Valcárcel y Torrente, juntamente con representaciones nutridas de Banca, de la Bolsa y de los principales negocios de España, entre ellos del Seguro; me veda que os hable de la importancia que tiene el crédito en relación con este Consejo. No quiero perder el tiempo en la lectura de cifras y datos que son de sobra conocidos de todos vosotros; pero si deseo hacer una indicación respecto a la importancia que tiene la ponencia de que nos vamos a ocupar. No quiero que veáis en mí el profesor de la asignatura que cree que sólo la suya es interesante: no soy ni profesor y además

(Continúa en cuarta plana)

El Frente de Juventudes y el SEU. testimonian su lealtad y fe en la Falange y en su Caudillo

Visita al Ministro Secretario General del Movimiento

Madrid, 20.—El Consejo Nacional del F. de J., ha cumplimentado ayer mañana a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos en el Palacio de El Pardo y le hicieron entrega de un obsequio.

Terminada la vista una escuadra del F. de J., desfiló ante S. E. — Cifra.

Madrid, 20.—Ayer a la una de la tarde en el Pardo para cumplimentar a S. E. el Jefe del Estado cuatro centurias de mando del F. de J., de Barcelona, iban acompañadas por el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, el presidente del Consejo de Estado, camarada Raimundo Fernández Cuesta y el gobernador y jefe provincial del Movimiento de la ciudad Condal, camarada Correa Veglisón.

Estas personalidades hicieron entrega al Generalísimo, en nombre de las juventudes de Barcelona, de una arqueta de plata, copia de la que simboliza el Monasterio de Silos.

El Caudillo tuvo frases de gratitud por este delicado obsequio.

Después desfilaron ante S. E. el Jefe del Estado los miembros del F. de Juventudes de Barcelona. Más tarde el camarada Correa Veglisón celebró una detenida conferencia con el Caudillo.—Cifra.

VISITA AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO

Madrid, 19.—Ayer tarde fueron recibidos por el ministro secretario general del Movimiento, los delegados provinciales del Frente de Juventudes y miembros de la Junta Consultiva que, con delegado nacional, camarada Elola, el jefe nacional del SEU., camarada Valcárcel y el secretario nacional, camarada Viñeta, fueron a testimoniar su lealtad y fe en la Falange y en su Caudillo. En este sentido pronunció unas palabras el camarada Elola, expresando al ministro secretario general que con esta adhesión se cerraba el último acto del recién terminado IV Consejo Nacional del Frente de Juventudes.

El camarada Arrese se dirigió a los consejeros para darles la triple consigna del momento presente, unidad, disciplina y serenidad.

Afirmó que la Falange es un medio para alcanzar un fin y que este fin no es la conquista del Poder, sino lo que sirve para llegar a la conquista del Estado. Es preciso, terminó diciendo, que consigamos de una forma efectiva y duradera hacer de España un Estado Nacional-Sindicalista, una revolución que no dure lo que nosotros, sino que persista más allá de nuestra generación y que esté por encima de las personas y de las circunstancias que puedan venir en épocas sucesivas; es decir, un régimen y no una dictadura.

Finalizadas las palabras del camarada Arrese, se entonó el "Cara al Sol" con el mayor entusiasmo y, seguidamente se despidieron los consejeros que vuelven a sus provincias llenos de fe, entusiasmo y voluntad de servicio.

PERFIL DEL DIA

DEFENSA PASIVA

La neutralidad española decretada por nuestro Caudillo y celosamente defendida por su Gobierno, nos ha permitido permanecer al margen de la tragedia mundial, ahorrando a nuestra Patria los horrores de esta contienda jamás conocida y que se prolonga desde hace seis años. No significa esta neutralidad, que España se haya encogido de hombros, ante la conflagración. Al contrario, ha seguido con mirada atente y alerta su desarrollo, procurando sacar, de los acontecimientos mundiales, provechosas consecuencias para su futuro.

Hemos podido ver, así, que los pueblos necesitan estar preparados para toda eventualidad y que sólo son verdaderamente dueñas de sus destinos, aquellas naciones que cuentan con la necesaria fortaleza para hacerse respetar.

Es, por tanto, necesaria una política de paz, que pueda ser servida cuando se es fuerte para rechazar, si llegara el caso, la imposición de una guerra.

Los españoles hemos aprendido dolorosas lecciones y por lo mismo, sabemos bien que nuestro deber es cooperar a las iniciativas encaminadas a dar firmeza a la política de paz.

La realidad guerrera actual hace por ineludible que la totalidad de los españoles se den cuenta de que la política de paz debe potenciarse por la adecuación de los servicios que tienen a proporcionar fortaleza a la nación. Y entre estos servicios se hallan concretamente, los que bajo la dirección de la Junta Nacional de Defensa Pasiva, sirven para garantizar de modo casi decisivo la independencia nacional. Porque la guerra mundial demuestra cada día que una nación sin una pasiva de defensa o inadecuadamente preparado, es como si careciera de una fracción importante del Ejército, bien por tener que destinar importantes fuerzas de este último a servicios que la técnica actual hace indispensables, o bien porque la actuación del Ejército puede verse dificultada por ataques al sistema pasivo de defensa de una nación.

La paz de España debe de estar resguardada materialmente, como una protección de sus fuerzas armadas, por una defensa pasiva fuerte y eficaz, obra de todos los españoles. Por consiguiente, cualquier cooperación o abstención en esta tarea, significa también cooperación o abstención en la política de paz española.

El Ministro de la Gobernación inaugura en Madrid tres Dispensarios Antituberculosos

Están enclavados en La Ventilla, Barrio de Usera y La Elipa

Madrid, 20.—El ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez González, ha inaugurado tres Dispensarios en los suburbios de Madrid, enclavados en La Ventilla, Barrio de Usera y La Elipa. Estos establecimientos dependen de la Dirección general de Sanidad y el Patronato Nacional Antituberculoso, y han sido construídos por la Dirección general de Arquitectura en un plazo brevísimo. La instalación de estos tres Dispensarios de Higiene Infantil y Tuberculosis conjuntamente, va encaminada a la previsión de la infancia, y disponen para ello de los más modernos elementos. El ministro visitó en primer lugar el Dispensario de La Ventosilla y más tarde el montado en el barrio de Usera. El ministro fué ovacionado calurosamente por los vecindarios de La Ventosilla y Usera. Por último, estuvo en el establecimiento de La Elipa. Después de recorrer todas sus instalaciones, el párroco de la barriada bendijo el local, acto con el que simbólicamente se dieron por bendecidos los otros establecimientos. También en este último lugar, el ministro fué acogido con muestras de viva simpatía por el público. Finalmente, el ministro de la Gobernación se trasladó al Comedor de Menores, instalado en las inmediaciones del Dispensario de La Elipa, que visitó también detenidamente.—Cifra.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, número 4
VALLADOLID

Mac Arthur quiere cumplir su palabra

La conquista de Luzón la emprendieron los norteamericanos aprovechando la lección de los japoneses

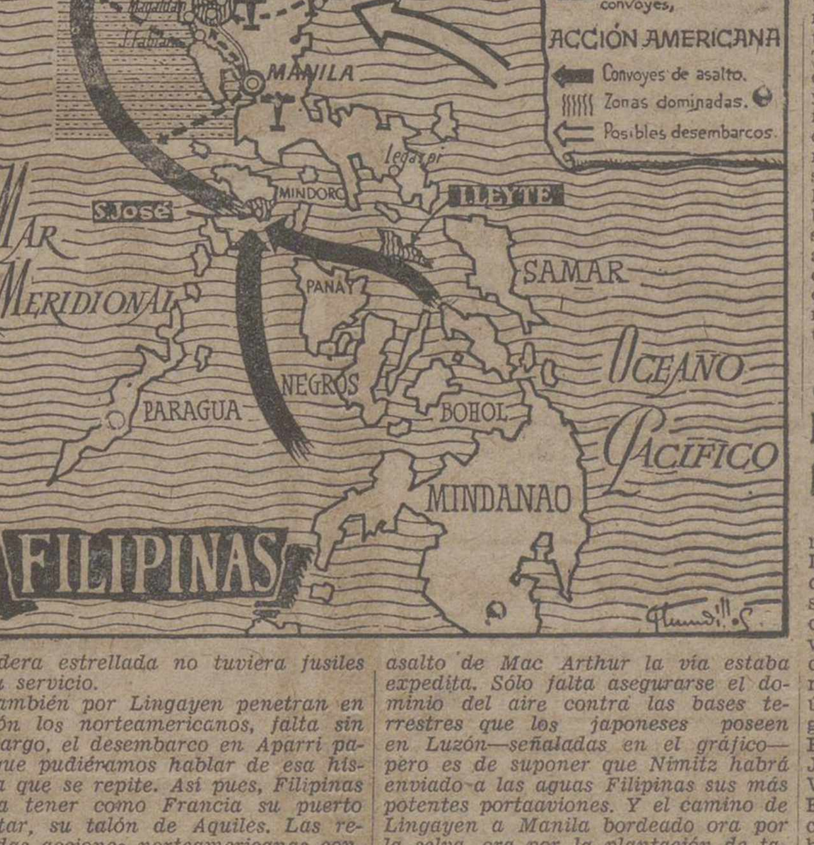

Desde el momento en que los norteamericanos asentados en Leyte, y sin preocuparse lo más mínimo por sus flancos, saltaron a Mindoro, la suerte de Manila puede darse por echada. Un poco aventurado puede parecer esta afirmación; sin embargo, cuando un ejército, después de romper el frente avanza sin cesar en derechura a su último objetivo, es que no considera al enemigo como peligroso, es que tiene por segura la victoria.

La repetición del episodio de Mindoro en el desembarco de Mac Arthur en Lingayen, en la costa occidental de Luzón, nos reafirma en la tesis arriba expuesta. Casi podríamos establecer el horóscopo a la batalla de Filipinas pensando o recordando mejor los episodios de la conquista japonesa. Fué la característica ofensiva relámpago, fué una guerra de asaltos, de desembarcos, de acoso y por último de derrumbamiento. Parece como si la metáfora del mar de arena y del desierto de agua fuera una realidad viva y constante en lo que se refiere a la guerra. Así en Libia vimos avanzar una y otra vez a las fuerzas del Africa Korps como en persecución de un enemigo inexistente, de un enemigo perdido en el espejismo de la arena, y repentinamente esas mismas fuerzas aparentemente invencibles, como guiadas por el rayo de Marte se retiraban tan vertiginosamente como habían avanzado. Fuera de la resistencia opuesta por los norteamericanos en el islote de Corregidor, los japoneses en 1942 no encontraron otra cosa que triunfos fáciles, como si la bandera estrellada no tuviera fusiles a su servicio.

También por Lingayen penetran en Luzón los norteamericanos, falta sin embargo, el desembarco en Aparri para que pudiéramos hablar de esa historia que se repite. Así pues, Filipinas va a tener como Francia su puerto militar, su talón de Aquiles. Las repetidas acciones norteamericanas contra Hong-Kong y Formosa tenían un fin ahora perfectamente visible: asegurarse el mar. Si la escuadra japonesa quedase imposibilitada para oponer sus cañones a los convoyes de asalto de Mac Arthur la vía estaba expedita. Sólo falta asegurarse el dominio del aire contra las bases terrestres que los japoneses poseen en Luzón—señaladas en el gráfico—pero es de suponer que Nimitz habrá enviado a las aguas Filipinas sus más potentes portaaviones. Y el camino de Lingayen a Manila bordeado ora por la selva, ora por la plantación de tabaco o el arrozal, será testigo nuevamente de la marcha de un ejército hacia la vieja capital del archipiélago: Manila. Y allí, se repetirá otra vez el episodio de Corregidor.

El Delegado Nacional de Provincias en Cataluña

Tarragona, 20.—El delegado nacional de Provincias, camarada Sancho Dávila, llegó a Tarragona acompañado del P. Indalecio Hernández, asesor religioso de la Escuela Nacional de Mandos. El camarada Sancho Dávila fué recibido por los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de Tarragona y Córdoba, este último que pasa unos días en Tarragona; el subjefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s. y el delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular. El delegado nacional de Provincias recibió en el despacho oficial del gobernador civil a los delegados provinciales de Servicios, con los que cambió impresiones. Poco después, el camarada Sancho Dávila y el P. Hernández, siguieron viaje a Barcelona. — Cifra.

M.C.D.2022

Dietario

EL SERVICIO DE AUTOBUSES

Hacía falta que, por vez primera, se tomase en serio el servicio de autobuses urbanos. Habíamos convenido todos hace mucho tiempo, que este servicio no tiene un carácter suntuario y meramente de lujo, sino que responde a una auténtica necesidad de nuestra población y no, ciertamente, secundaria...

Ocurría, sin embargo, que un autobús urbano circulaba de los Jardinillos a la Plaza de los Héroes del Alcázar desde hacía más de quince años. A partir de aquella fecha, la población palentina, acaso se haya triplicado y una parte importantísima del vecindario vive, precisamente, en los barrios del Salón, Avenida de Valladolid, Cuarteles y Hospital Provincial, de tal manera, que son millares de vecinos los que necesitan del autobús como un servicio primordial e indispensable en muchas ocasiones. Una vez y otra, habían llegado hasta nosotros quejas y súplicas para que, desde esta sección del periódico, nos ocupásemos de dicho problema. Y correspondimos a tales sugerencias, poniendo de relieve la necesidad de considerar como una cuestión estrictamente municipal—que no podía, ni debía subestimarse—, la reglamentación, en las debidas condiciones, del servicio urbano de autobuses.

Vemos ahora con íntima satisfacción que el Ayuntamiento—¡al fin!—ha decidido tomar cartas en el asunto, tratando de reglamentar y mejorar el aludido servicio, cuya importancia es axiomática.

Se han aprobado unas tarifas, se han ordenado los itinerarios, con puntos de paradas fijas y discrecionales, se acuerda —y ésto nos parece fundamental— que los autobuses circulen, en sentido inverso, cada cuarto de hora, saliendo de los Jardinillos y de la Plaza de los Héroes del Alcázar, a las horas, cuartos y medias, en punto; se hace obligatorio la entrega de "tickest" a los viajeros, y en fin, se vela por el "buen parecer", exigiendo la adecuada presentación de los coches y la desinfectación de los mismos, al menos una vez por semana...

Todo esto, en fin, que ahora se va a hacer, es lo que el público en general, venía reclamando desde hace mucho tiempo. Y debemos congratularnos, por tanto, de que el Ayuntamiento se haya decidido, de acuerdo con la Empresa, cuyos intereses se respetan, a reglamentar un servicio tan esencial e importante, para el vecindario. ¡Vaya nuestro aplauso!...

¡REUMATICO!

LINIMENTO MASAGIL CALMARA SU DOLOR

Laboratorio: PEREZ GIMENEZ (Censura Sanitaria, núm. 2.046)

CONTRA LA SARNA: SARNICAL

ACEITE BRUJO: Contra todos los parásitos

ZAPATEROS

Se vende árbol finisaje, nuevo, con motor eléctrico. Hormas caballero, señora, niño y demás útiles taller zapatería

CALZADOS CASTILLA

ALAR DEL REY

El temporal en la provincia

Mejoran las comunicaciones.-Carreteras expeditas.-Limpieza de pueblos

Las noticias enviadas desde los distintos pueblos de la zona Norte de nuestra provincia, acusan un notable mejoramiento en el temporal producido por las nevadas y persistentes bajas temperaturas y con ello el rápido mejoramiento de las comunicaciones.

Aunque las temperaturas han sido muy bajas, las heladas no fueron tan intensas, no ha nevado en los dos últimos días y el reblandecimiento de las nieves acumuladas facilita la limpieza de vías de comunicación y poblados.

El alcalde de Aguilar de Campoó, participa al Gobierno civil, en comunicación postal, que habiendo cesado el temporal de nieves en aquella zona montañosa, se procede con la mayor actividad a la apertura y limpieza de carreteras, especialmente de la que va desde la referida villa a la Estación férrea, la cual ha quedado completamente libre a la circulación normal.

En la villa, añade el alcalde en su oficio, se procede también a quitar, cargándola en carros prestados por los vecinos, la nieve de las calles, que en su mayoría alcanzaba una altura de metro y medio.

En previsión de un deshiele rápido, que pudiera ocasionar grandes daños, se ha verificado la limpieza de arroyos y desagües, trabajos que se han efectuado por brigadas de obreros y por varios vecinos en prestación personal y huebras.

Por último, el alcalde de Aguilar dice en su comunicación que se han presentado los presidentes de las Juntas vecinales de Cenera de Zalima, Corvio y Villallano, para dar cuenta de que por los vecinos de sus respectivas residencias, se procede rápidamente a la apertura de carreteras que conducen a aquella villa, vías de comunicación que quedarán completamente expeditas a la circulación en el término de 24 horas, esperándose que al mismo tiempo ocurrirá lo mismo con la carretera general de Madrid a Santander, por lo que se refiere a los mencionados términos municipales.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Guardo, notifica por telégrafo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que ha quedado abierta normalmente la circulación del ferrocarril entre León y aquella localidad.

Por su parte, el alcalde de Palenzuela, participa que ha dado las órdenes oportunas para que los trozos de carretera de aquella zona o demarcación que se hallaban intransitables a causa de las intensas nevadas, sean reparados y queden limpios, lo que se ha verificado con toda celeridad, hallándose ya expeditas las comunicaciones por carreteras que cruzan aquel término municipal.

Iguales satisfactorias noticias se reciben de otros pueblos de la provincia, con lo que es de esperar que en breves horas las vías de comunicación férreas y por carretera, queden en absoluto expeditas a toda circulación.

EDUCACION Y CULTURA

Escuelas vacantes que se proveerán entre los Maestros y Maestras opositores

SECCION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE PALENCIA.—Relación de las escuelas vacantes en esta provincia, que han de proveerse en maestros opositores a ingreso en el Magisterio Nacional.

Alar del Rey, número 1, niños; Alba de Cerrato, ídem; Antigüedad, n.º 2, ídem; Ayuela de Valdavia, mixta, tiene propietario; Báscones de Ojeda, niños; Boadilla del Camino, ídem; Boadilla de Rioseco, ídem, tiene propietario provisional; Camporredondo, ídem; Castrillo de Onielo, ídem, tiene propietario; Celada de Roblecado, ídem; Herrera de Pisuerga, ídem; Meneses, ídem; Palenzuela, ídem; Piña de Campos, ídem; Poza de la Vega, ídem; Revenga de Campos, ídem, tiene propietario; San Mamés de Campos, íd.; Santillana de Campos, ídem; Torremormojón, ídem; Villalba de Guardo, ídem; Villaherreros, ídem; Villasabariego, ídem, tiene propietario; Melgar de Yuso, ídem, ídem; Saldaña, ídem, ídem.

Abastas, mixta; Berzosilla, ídem; Cantoral, ídem; Casavegas, ídem; Cordovilla de Aguilar, ídem; Carrión, ídem; Corbio, ídem; Cubillo de Castrejón, ídem; Dehesa de Romanos, ídem; Loma de Castrejón, ídem; Mantinos, ídem; Matabuena, ídem; Matamorisca, ídem; Membrillar, ídem; Nava de Santullán, ídem; Olleros de Paredes Rubias, ídem; Otero de Guardo, ídem; Pino del Río, ídem; Pino de Viduerna, ídem; Pisón de Castrejón, ídem; Pisón de Ojeda, ídem; Portillejo, ídem; Pozancos, ídem; Pozuelos del Rey, ídem; Renedo del Monte, ídem; Ríos Menudos, ídem; Ruesga, ídem; Salcedillo, ídem.

San Andrés de la Regla, mixta; San Llorente del Páramo, ídem; San Felices de Castillería, ídem; San Martín de los Herreros, ídem; Santa María de Mave, ídem; Santa María de Redondo, ídem; Santibáñez de la Peña, ídem; Traspeña, ídem; Tremaya, ídem; Valbuena de Pisuerga, ídem; Valcobero, ídem; Vado, ídem; Vallespinoso de Cervera, ídem; Valsadornín, ídem; Valsurbio, ídem; Vega de Doña Olimpa, ídem; Villabasta, ídem; Velilla de Tarilonte, ídem; Villaescusa de las Torres, ídem; Villanueva de Henares, ídem; Villaoliva, ídem; Villarén, ídem; Villarrodrigo, ídem; Villasur, ídem; Villasila de Valdavia, ídem y Villelga, ídem.

* * *

Relación de las escuelas vacantes en esta provincia, que han de proveerse en maestras opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional:

Ampudia, número 2, niñas, tiene propietaria provisional; Camporredondo, ídem; Cobos de Cerrato, ídem, tiene propietaria provisional; Congosto de Valdavia, ídem; Herrera de Pisuerga, ídem, tiene propietaria; Husillos, ídem, ídem; Lantadilla, número 1, ídem, tiene propietaria provisional; Paredes de Nava, ídem, tiene propietaria; San Cebrián de Campos, párvulos; San Cebrián de Mudá, niñas; Santervás de la Vega, ídem, tiene propietaria; Torquemada, ídem, tiene propietaria provisional; Valdespina, ídem, tiene propietaria; Venta de Baños, ídem, 1, tiene propietaria; Venta de Baños, párvulos, 4; Vertabillo, niñas, tiene propietaria; Villahán de Palenzuela, ídem; Villamediana, párvulos, tiene propietaria provisional; Villanueva de Arriba, niñas y Villota del Páramo, ídem, tiene propietaria.

Acera de la Vega, mixta; Amayuelas de Ojeda, ídem; Arbejal, ídem; Belmonte de Campos, ídem; Bustillo de Santullán, ídem; Celadilla del Río, ídem; Gama, Renedo y Puentetoma, ídem; Itero Seco, ídem; Matalbaniega, ídem, tiene propietaria; Olmos de Ojeda, ídem; Osornillo, ídem; Santibáñez de Ecla, ídem, tiene propietaria; Terradillos, ídem; Valcabadillo, ídem; Valle de Santullán, ídem, tiene propietaria; Vallespinoso de Aguilar, ídem; Villanueva del Monte, ídem; Villanueva de Pisuerga, ídem, tiene propietaria; Villorquite del Páramo, ídem, ídem y Villavega de Micieces, ídem.

Palencia, 18 de enero de 1945.—El Jefe de la Sección, *Eladio Maté*.

"PAN"

De calidad insuperable
Sabroso y riquísimo comer, fina y lujosa presentación

LO ELABORA Y EXPENDE

LA GRAN FABRICA DE PAN "VIENA PALENTINA"

Modernísimamente instalada

EUSEBIO VILLARRUEL MERINO

San Antonio, 1 (La Careavilla)

Sirve a domicilio, en numerosos establecimientos de la capital, barrios y en su despacho de la Panadería.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1. 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º - Telf., 451

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRINCIPAL, 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X — ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.º Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

S. PAJARES GARCIA
Suspende la consulta hasta el lunes, día 22

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
Menéndez Pelayo, 3
De doce y media a dos y media

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, número, 1, Palencia

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander, Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf.. 2545
VALLADOLID

A. Bujedo Villagra
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago. - Hígado - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

Doctor Sandalio González Calvo
Director del Dispensario Oficial Dermatológico
(De la Clínica Dermatológica de Estrasburgo)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta: En Palencia, Mayor Pral., 10 y 12, 2.º izq. (provisional) martes y sábados de 11 a 2

El concierto de la Banda Municipal de Música en el Teatro Principal

Ha causado la mejor impresión entre nuestros filarmónicos, el magnífico programa que la Banda Municipal de Música, interpretará el domingo, día 21, en el Principal, a las doce y media de la mañana.

Por considerarlo interesante para los aficionados al «divino arte», insertamos a continuación la nota del programa correspondiente al compositor ruso Tschaikowsky, del que por vez primera, interpretará nuestra brillante colectividad musical, una magnífica colección de danzas bajo el título «Cosse Noissette».

Dice así:

«Pedro Tschaikowsky (1840 - 1893).
«Cosse Noissette» (suite).

Este compositor ruso ha sido uno de los más discutidos y el que más pronto se hizo conocer en Europa. Es la figura representativa de la escuela tradicionalista rusa. Sus obras son de un estilo claro, con matices de la escuela alemana de su época, presentados bajo el ambiente de la música nacional rusa, contrastando lo delicado y apasionado con lo dramático y patético.

Si en un principio participó de las ideas de Balakiref y Rinski, pronto se hizo el más fuerte adversario del famoso grupo de «Los Cinco». Largo tiempo se ha menospreciado su arte, acusándole de ser vulgar en su flúida e inspiradísima melodía. En los últimos años se ha marcado una reacción a su favor en la cual participa el propio Strawinsky, quien dice que es ante todo un melodista y su melodía es puramente rusa.

La suite «Cosse Noissette» es una colección de cinco danzas y sin duda alguna el compositor ha querido reflejar en ellas, no en sí la música de cada país con que los titula, puesto que no emplea las escalas típicas, si no el carácter rítmico de la música en cada sitio».

Para la mayor comodidad del público, se ha dispuesto que las localidades para el concierto de la Banda Municipal de Música en el Teatro Principal, el domingo, a las doce y media, se despachen con numeración que será rigurosamente observada, fijando para las localidades de la planta baja, el precio de una peseta cincuenta céntimos y conservando los popularísimos precios de las localidades altas.

Se reitera la prohibición de entrada a los niños menores de siete años, y el acceso a la sala durante la ejecución de las obras.

Religiosas

Misericordia del Salvador y poder de la oración humilde y confiada

DOMINGO III DE EPIFANIA

Contempla, lector, la augusta figura del Salvador, todo Amor y Misericordia, en los dos pasajes del Evangelio de hoy, y al mismo tiempo aprende las dos lecciones de humildad y confianza que te dan el leproso y el Centurión.

Un pobre leproso, condenado a vivir en la soledad, alejado del contacto de los hombres y que sin duda ha oído hablar de los milagros de Jesús, sale a su encuentro, diciéndole: "Señor, si quieres, puedes limpiarme".

La gente, sobrecogida, huye de él; Jesús, en cambio, no. Su corazón de Padre se conmueve y con suavidad y dulzura pone su mano sobre sus repugnantes llagas, quedando limpio de su enfermedad.

Tal vez, querido lector, en más de una ocasión habrás hecho un gesto de repugnancia en presencia de algún enfermo. Tu cuerpo, quizás, rebosará en salud, tus vestidos exhalarán ricos perfumes: a los ojos de los hombres aparecerás sano, limpio... pero a los ojos de Dios? ¿Has olvidado que el pecado, sobre todo el de impureza, es la lepra del alma? ¡Ah, si te fuera dado ver tu alma en pecado! No hay hombre que no se sienta desfallecer de asco, al ver el estado de un alma en pecado.

No te despojes de la preciosa vestidura de la gracia, que recibiste en el día de tu bautismo, para vivir hecho un andrajoso y miserable. Acércate al bondadoso corazón del divino Maestro por medio del Sacramento de la penitencia y escucharás también tú de sus labios las palabras del perdón.

Considera en segundo lugar la escena del Centurión. Sale al encuentro y le pide la salud para su criado. "Yo iré y le curaré, contesta Jesús". Pero él se cree indigno de recibirle en su casa y replica a la amable invitación del Maestro: "No soy digno de que entres en mi casa; pero mándalo con tu palabra y quedará curado mi criado".

Magnífica lección de humildad y de confianza la que nos da este hombre gentil a muchos cristianos de nuestros días, hasta tanto que se admira Jesucristo y dice a los que le acompañaban: "En verdad, os digo que no he hallado tanta fe en Israel". Y volviéndose al Centurión, le dice: "Vete y hágase para tí conforme has creído".

Su fe, su confianza, su humildad, han conquistado al generoso corazón de Cristo sanando al criado, según El mismo advierte: "Hágase conforme has creído".

Cuando te acerques a recibir el Cuerpo de Cristo en la Comunión, repite con fe estas palabras del Centurión que la Iglesia ha recogido y las pone en labios del sacerdote. "Señor, yo no soy digno...".

Tu alma desgarrada por el dolor, por la tribulación, por la sensualidad, se sentirá confortada y Jesús, que "vino a traernos vida sobreabundante", te curará y dará nueva fuerza y vigor.

El Consejo Diocesano de Jóvenes de A. C.

* * *

CULTOS

S. I. CATEDRAL.—Día 21 de enero. Domingo III después de Epifanía. Misas rezadas de hora fija: A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, en la Capilla de San Jerónimo, del Sagrario, Santa Teresa de Jesús y del Sagrario, respectivamente, con breve explicación del Santo Evangelio por los Muy Ilustres señores celebrantes.

A las diez y media, misa solemne con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Guillermo A. Gutiérrez.

A las doce y media, misa rezada en el trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. Don Zacarías Gama.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

El domingo, tercero de mes, la Asociación de la V. O. T., del Carmen, celebra sus cultos mensuales.

Habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de órgano.

A las once y once y media, misa para los niños de las escuelas y colegios de la parroquia.

A las once y media, misa rezada con homilía.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio a la Virgen, plática por el reverendo Sr. Cura Ecónomo, solemne reserva, procesión de Regla y Salve.

SAN PABLO. — Domingo tercero de mes, fiesta de la Orden Tercera de Santo Domingo.

Predicará en la función solemne de la tarde, el M. R. P. Prior.

JUNTA GENERAL DE TERCIARIAS: A las cinco de la tarde, deben acudir con sus libros rituales.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA.—Celebrará sus cultos mensuales el lunes, 22, en la iglesia Conventual de RR. MM. Agustinas Recoletas, con misa de Comunión a las ocho y media de su mañana y ejercicio eucarístico a las siete de la tarde.

Congreso Agrar[io] Regional del Due[ro]

SE REUNE LA JUNTA PROVINC[IAL]

En la Diputación Provin[cial] bajo la presidencia del ilustrísimo [se]ñor Presidente de la Corporación, [co]mo Vicepresidente de la Junta, y asistencia de todos los Vocales, [ce]bró la sesión anunciada, la Junta [Pro]vincial del Congreso Agrícola Re[gio]nal del Duero.

Se deliberó sobre los temas del [cues]tionario del Congreso, enviados [pre]viamente a cada uno de los Voc[ales] para su estudio, designando Ponen[cias] para selección y propuesta de lo[s] principalmente pueden afectar a [la] riqueza agrícola, forestal, hidráu[lica] y pecuaria de la provincia, y su as[pec]to sindical.

Se acordó que reunidas separ[ada]mente dichas ponencias, redacten [pro]puestas de temas, que se entrega[rán] al excelentísimo señor Gobernador [ci]vil Presidente de la Junta, para [su] curso al Comité Ejecutivo Central [del] Congreso.

Cada ponencia concretará los [as]tos de su especialidad, teniendo [pre]sentes los problemas de índole [agrí]cola, pecuaria, forestal y sindical [que] interesan a nuestra provincia.

FABRICA DE TOLDO[S]
Para FF. CC. - CAMIONES
TIENDAS - BANDERAS - VEL[AS]
MENES - Luis Taboada, 3. - VIG[O]

COMISARIA DE RECURSOS

SERVICIO DE INSPECCION

Resumen de los servicios de inspec[ción] realizados por esta Comisaría du[rante] el mes de diciembre.

Por los Servicios de Inspección [de] esta Comisaría, han sido levant[adas] durante el mes de diciembre 305 [ac]tas.

Han sido decomisados y puestos [a] disposición de las autoridades com[pe]tentes a sus resultados, los artíc[ulos] siguientes:

Alubias	6.034	kilos
Garbanzos	670	"
Harina de trigo	31	"
Patatas	2.330	"

Palencia, 31 de diciembre de 1[944]. El comisario de Recursos, Benito [...]

SABAÑONES ULCERADO[S]
EZCEMAS - HERPES
QUEMADURAS - GRANOS
POMADA CERE[...]

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario [del] fallecimiento de don Francisco [Que]vedo Cortés, acreditado comercia[nte] que fué de esta plaza, anciano y ca[ba]lleroso señor que gozaba de gran p[res]tigio por su probidad, laboriosid[ad,] hombría de bien y su carácter sen[cillo] y amable.

Su recuerdo y su actuación cal[lada] en obras de caridad y altruismo [le] granjearon el cariño y admiración [de] cuantos se honraban con su amis[tad].

En la triste fecha, al evocar [su] nombre, renovamos a sus hijos y [es]timados amigos doña Sara, don B[asi]lio-Francisco y don Edmundo; [hija] política doña Encarnación Ríos; [nie]tos; madre política; hermanas; [her]manos políticos y demás respeta[ble] familia nuestra sentida condolencia[, al] mismo tiempo que rogamos a los [lec]tores una oración por el eterno d[es]canso del alma del finado.

—También se cumple el undéci[mo] aniversario del óbito de don José S[an]tiago de la Pisa, licenciado en D[ere]cho, persona de gran cultura y co[m]petencia en materias jurídicas, mo[de]lo de caballeros cristianos, de ex[qui]sita corrección y afable trato.

En este día reiteramos a su herm[a]no don Sixto Santiago de la Pisa, [so]brinos y estimada familia, la exp[re]sión sincera de nuestro sentimiento.

* * *

Ha fallecido en Villabermudo, [don] Salvador Huesca Martínez, culto y [ac]tivo maestro nacional, de afable car[ác]ter y bondadoso trato. Reciban su es[po]sa doña María de los Angeles Mer[ino] Gutiérrez; hijos, hermanos y dem[ás] apreciable familia, la expresión sin[cera] de nuestro sentimiento.

La vida en la Ciudad

OBISPADO

EL PRELADO A PAREDES DE NAVA.—En las primeras horas de la mañana se trasladó en automóvil a Paredes de Nava el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo, Dr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, con objeto de oficiar de medio pontifical en las fiestas del patrón de la villa, San Sebastián y dirigir su autorizada palabra a los fieles.

Iba acompañado del Ilmo. Sr. Vicario capitular, Dr. D. Victoriano Barón y de sus familiares.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

COMISARIA

SANCIONES GUBERNATIVAS. — El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha impuesto las multas siguientes, por los conceptos que se expresan, a los vecinos de nuestra capital que a continuación se relacionan:

250 pesetas de multa a Higinio García Valle, carnicero establecido en la calle de Colón, por haber proferido frases despectivas e irrespetuosas para la primera autoridad gubernativa de la provincia.

500 pesetas de multa a Emilio Mínguez García, dueño del kiosco situado en los «Jardinillos de la Estación», por tener abierto su establecimiento, hasta más tarde de la hora señalada para el cierre y ser reincidente en dicha falta.

100 pesetas de multa a Heliodoro González Salcedo, por desacato a la autoridad de un agente de la Policía, que le instó para que mostrase el emblema de «Auxilio Social», en día de recaudación, a la entrada de un espectáculo público.

100 pesetas a Tirso Torres Ortega, por haber blasfemado y observar una actitud incorrecta, con ocasión de realizar compras en un estanco establecido en la calle Mayor.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Comedias de Luis D. Luna. A las 7'30 y 10'30: «¿Qué me da usted por el conde?».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «Sólo se vive una vez» y «Eloísa está debajo de un almendro».

SALON NOVEDADES.—Continua de 5 a 10.

CAPITOL. — Función desde las 5: «El 13-13», «Por otro querer» y «Adorable intrusa».

CINEMA ESPAÑA.—Continua de 5 a 10: «Pepe Conde».

SALA DE FIESTAS «RITMO». (Antes «Hollywood»). Empresa musical. Domingos, de 6'30 a 10 noche. Bailes selectos. «Orquesta Hollywood». Ocho profesores.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 702,3.—A las 8 de hoy, 703,3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 6,0.—Mínima de hoy bajo cero, 3,2.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Isaac Maté García, de Frómista, con Francisca Antolín Merino, de Palencia y Santos Diez López de Villalba de la Loma, con Isabel Corona López, de Santahelices de Mayorga.

NACIMIENTOS. — Fernando Valdeolmillos Lara, de Claudio y Emilia, Manflorido, 3; María Teresa Muñoz Terceño, de Marciano y Hermenegilda, Camino Torrecilla; María de los Milagros Roldán Nieto, de Julio y Julita, Barrio y Mier, 13; Pascual Pablo Villamediana Diez, de Basilio y Dominga, Estrada, 3 y María Cristina Liso Cantero, de Luis y Victorina, Colón, 19.

DEFUNCIONES.—Higinia Domeque Rojas, de 66 años, casada, Empedrada, 9 y Juana Barba Vargas, de 83 años, viuda, Asilo.

FALANGE

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES

OFICIO CIRCULAR NUMERO 4. — GRUPO DE HOSPEDAJE Y RESTAURANTE. — Careciendo transitoriamente, la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de aceite de oliva, para el suministro de este artículo durante el actual mes, se pone en conocimiento de todos los industriales afectos a indicados grupos, pueden pasarse por las oficinas de este Sindicato, Mayor Pral., 244, en un plazo que finalizará el día 23 del actual, con objeto de indicarnos la cantidad de ACEITE DE AVELLANA que pudieran necesitar, a fin de hacer la oportuna petición a mencionado organismo provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 20 de enero de 1945. — El jefe provincial del Sindicato.

HERNISAN (Estudio Ortopédico), BALMES, 104 — BARCELONA

SECCION ESTOMAGO CAIDO

AVISO: También se nos imitan los anuncios relacionados con estómago caído, de ahí que advertimos que somos los ú[ni]cos que tenemos el invento registrado con dos Patentes números 163373 164914, para elevar el estómago e intestinos a su posición normal, media[nte] un original, pequeño y blando cinturón llamado «ELEVADOR ABDOMIN[AL] HERNISAN», que evita las engorrosas y anticuadas fajas. Consulte al m[é]dico. (C. C. S. 6629).

AVISO: Visita en PALENCIA, sábado, 27, de 10 a 2. CONSULTOR[IO] DOCTOR DON MANUEL AGUILAR, calle Mayor, 28. Según su prescripci[ón]

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

NEGOCIADO DE TRANSPORTES. —Habiendo expirado el plazo concedido por esta Delegación Provincial para el canje de los carnets de circulación, según nota publicada en la Prensa local y Boletín Oficial de la Provincia, del día 26 de diciembre último, cuyo plazo finalizó el día [...] del corriente mes, y teniendo en cu[en]ta el temporal de nieves reinante, [que] ha tenido y en la actualidad tie[ne] incomunicados a varios pueblos de [la] Zona Norte, precisamente donde ex[is]ten más camiones de transportes, [he] acordado prorrogar dicho plazo ha[sta] el día 31 del corriente mes para [que] los interesados puedan efectuar el c[an]je de referencia, ya que en otro ca[so] y en contra de mi voluntad, me ve[ré] obligado a imponer las sanciones [co]rrespondientes, de acuerdo con lo [pre]ceptuado en la Circular número [...] de la Comisaría General de Abaste[ci]mientos y Transportes.

Lo que se hace público para gener[al] conocimiento de los interesados.

Palencia, 19 de enero de 1945.—[El] Gobernador civil, *José María Fron[te]ra de Haro.*

Primer aniversario del señor

Don Francisco Quevedo Cortés

que falleció en Palencia el día 22 de Enero de 1944

después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus resignados hijos Sara, Francisco y Edmundo; hija política Encarnación Ríos; nietos; madre política; hermanas; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren en las Parroquias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, Santa Marina, e iglesias de San Francisco, San Pablo y Exposición del Santísimo en la Capilla de las religiosas Esclavas, serán aplicadas por su eterno descanso.

LOS EXQUISITOS
CHOCOLATES "LOPEZ"
Los encontrará en los mejores establecimientos
Pedidos a LUIS GONZALEZ
Mola, 44.-Teléfono 487. PALENCI[A]

MUTUELLE GENERALE FRANCAISE VIE
SEGUROS DE VIDA EN TODAS S[US] COMBINACIONES
Subdirección para Palencia: CELEDONIO CONDE GOMEZ

¡Mis gallinas ya no ponen!, ¡los huevos van a subir!, ¡no lloriquées... Patricia, y dalas
AVE-SANI[...]

M.C.D.2022

Deportes

l domingo, el interesante artido Ferroviaria - Palencia

n el equipo local reaparecerán Cabido y Victorero

e está liquidando la Liga en nuestro grupo. Este partido del domingo á el último que veamos jugar en el mpo de La Balastera en la actual mporada correspondiente al plan liero.

Más tarde vendrán los emocionaimos encuentros del K. O. fulminte. Los de los nervios a «todo gas», del peligro constante de una eliinación...

Pero mientras tanto, la afición se spone a dar el adiós a la Liga. Y prepara para ir a ver a la Ferroaria de Madrid, el equipo que tan ha mejorado últimamente, el que ha hecho temible... Porque el equio de «La Ferro» tiene un conjunto jugadores de gran valía que puen tutearse con los mejores del gru.

Ignoramos qué equipo presentarán s forasteros. El Palencia, el equipo e saltará al campo será el siguien: Masip; Sieiras, González; Marés, Victorero, Panchulo; Araíz, Launa, Cabido, Echezarreta y Ballesros.

Como se ve reaparecen en el conto local los dos buenos elementos abido y Victorero, los que, posiblente, darán una mayor profundidad la eficacia y rendimiento del Pancia. Por esto es seguro que—una z mejorado tan notablemente el empo—el campo de La Balastera se a repleto de público para dar este iós a la Liga...

Hemos hablado antes de la potenalidad de la Ferroviaria. Alguien, aso nos sacará a relucir el 5-1 cona la Burgalesa en Madrid.

—¿5-1 a favor de la Burgalesa, dijo ted? ¡Je, je!

Pero no por eso, como deportistas, mos de dejar de subrayar por la titud de la Directiva de la Ferroviaria alineando frente a la Burgalesa a gran número de sus reservas, con perjuicio de otros equipos, incluso del Palencia mismo.

¿Que a la Ferroviaria no la interesaban los puntos de Madrid? No hemos de entrar en ello. Pero tampoco nos resistimos a copiar lo que un periódico escribe—mandado desde Madrid—al reseñar el encuentro. Es sólo el siguiente párrafo:

«De salida se vió que los burgaleses aspiraban a la victoria mientras que la Ferroviaria no hacía méritos por conseguir su triunfo, pues contra lo esperado presentó un equipo muy por bajo del que venía actuando, con un extremo derecha y toda la línea media de suplentes, sin categoría de jugadores».

Ese solo párrafo ya es lo suficiente para ver y entender, la conducta de la Ferroviaria, que aun a sabiendas de que su actitud perjudicaba a varios equipos, echa por la borda las normas del sport y presenta un conjunto endeble, facilitando así el triunfo del contrario. Esto, repetimos, cuando hay un perjuicio para otros conjuntos del grupo, no es que digamos muy deportivo.

La conducta de la Ferroviaria en este caso deja mucho que desear.

El resto de la jornada en el sexto grupo en este domingo se presenta bien falto de interés para los demás. Cada club aspirará a realizar un buen papel ante sus «hinchas», unos con vistas a la Liguilla y otros a la Copa Federación, y eso bastará.

El Palencia, estamos seguros de ello, realizará un gran partido ante la Ferroviaria. Al menos lo intentará. Por eso sale el equipo de «postín».

Perico D. PORTES

DIGO MUY BIEN dirá usted cuando compruebe que el

LERSON, es el aparato Electro-Acústico de potencia y claridad insuperaes. (Patente de Invención 159386) (C. C. S. 3025).

AVISO: Visita en **PALENCIA**, sábado, 27, de 10 a 2. **CONSULTORIO OCTOR DON MANUEL AGUILAR, calle Mayor, 28.** Según su prescripción.

HERNISAN (Estudio Ortopédico) BALMES, 104 — BARCELONA

La Vida en la Provincia

SALDAÑA

UN INCENDIO.—Durante la madrugada de uno de los pasados días, se declaró un violento incendio en una de las habitaciones del domicilio del vecino de esta villa, don Aurelio Aja, siniestro que pudo evitarse adquiriese grandísimas proporciones, merced al pronto aviso dado por una de las sirvientes de la casa y a la inmediata intervención de la fuerza de la Guardia civil del puesto y de algunos vecinos que con toda urgencia realizaron los necesarios trabajos de localización y extinción.

Sin embargo, las llamas destruyeron muebles, enseres, ropas y efectos de la habitación-dormitorio en que se inició, causando pérdidas materiales por valor de más de 25.000 pesetas.

Hechas las diligencias convenientes, se ha podido comprender que el incendio fué intencionado y producido por uno de los criados de la casa, mediante la percepción de cierta cantidad que le entregara determinada persona, interesada en que desaparecieran ciertos documentos que en la habitación incendiada se guardaban.

Así lo ha denunciado la dueña de la casa y la Guardia civil procedió a la detención del mozo de labranza, Blas Rebolleda Calvo, de 29 años, individuo que ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del Partido, como presunto autor del hecho.

PIÑA DE CAMPOS

PETICION DE MANO.— Por don Mariano González Aparicio y doña Consuelo Roldán Cortés, propietarios de esta villa, residentes en Barcelona, y para su hijo Santiago, activo empleado de la casa Comercial Pirelli, S. A., ha sido pedida la mano de la señorita Pilar, natural y vecina de aquella ciudad, hija de don Benito Biescas Sarasa, caído por Dios y por la Patria, y de doña Micaela Samper Pons; representando al padre, su primogénito José María.

La boda se celebrará en la segunda quincena de septiembre.

Enhorabuena.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Las Conferencias de la Congregación Mariana de Caballeros de la Inmaculada y S. Ignacio

SE CELEBRARAN DEL 21 AL 24 DEL ACTUAL

Las interesantes conferencias a cargo del ilustre orador P. Hernández, S. J., que, organizadas por la Congregación Mariana de caballeros de la Inmaculada y San Ignacio, habían sido señaladas para los primeros días de esta semana, y que, a consecuencia de los temporales de nieve que impidieron que el orador se pudiera trasladar a Palencia, habían sido aplazadas, tendrán lugar al fin en los días 21, 22, 23 y 24 del actual, en el salón de actos de esta Residencia de PP. Jesuítas, empezando a las ocho de la noche en punto.

Se ha señalado el domingo próximo para iniciar este importante cursillo, debido a que se quiere dejar ya libre la fecha del jueves próximo en que dará comienzo la novena a Nuestra Señora de la Calle, Patrona de Palencia.

La Congregación espera de los Caballeros cultos de Palencia acudan a este cursillo que ha despertado tanto interés entre todos por la importancia de los temas que van a estudiarse.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
CASA SABADELL
En ella encontraréis árboles frutales y forestales de todas clases y precios; arbustos, rosales y plantas de jardín.
Avenida de Valladolid — PALENCIA — Teléfono 98

En justicia y en recuerdo

Ante la muerte del Iltmo. Señor Dr. D. Albino Pajares Liébana, honor de los palentinos e hijo predilecto de Guardo.

Todos los pueblos se precian de ser la cuna de sus preclaros hijos, aunque más tarde, circunstancias imperiosas de la vida, les hayan obligado a ganar su celebridad fuera y hasta lejos del suelo que les vió nacer.

La muerte ha sorprendido en la capital de la Montaña al ilustrísimo doctor don Albino Pajares Liébana, coronel y Vicario Castrense de nuestro glorioso Ejército.

Guardo se precia de ser su pueblo natal y en un gesto de justicia sale por tan preciado honor, ya que Guardo fué su cuna y no la montaña santanderina, como parecen hacer ver en sus crónicas necrológicas los periódicos montañeses, "El Diario Montañés" y "Alerta", en sus respectivos números 13.358 y 2.237.

Allá por el año 1881, en 17 de septiembre, recibía las aguas bautismales un niño, nacido dos días antes, a quien se imponía el nombre de Albino-Justino. Era hijo legítimo de don Mariano Pajares Rozas y doña Feliciana Liébana Díez, naturales el primero de Paredes de Nava y de Guardo la segunda.

Consignamos estos datos como prueba irrefutable de que el ilustrísimo don Albino era muy nuestro, muy palentino y muy de Guardo.

A todas las demás regiones de España, ya que se puede decir que en todas ejerció su ministerio, no las corresponde más honor que haber sido escenario de su meritísima labor apostólica, que al fin de cuentas no es despreciable gloria. Entre estas regiones concedemos de muy buen grado la primacía a Santander y su provincia, sin duda por ello, Dios quiso que allí queden sus restos mortales.

Dejó este mundo como le dejan los que practicaron hondamente las virtudes sacerdotales; como los que con alma y vida, sintieron la diaria ofrenda hecha al Señor: "Te sacrificaré víctima de alabanza", persuadido de que víctima es dolor, es sacrificio, es sufrimiento, es tortura, es crisol donde se purifica toda miseria humana.

Así salió su alma de este mundo, purificada por el martirio de su cuerpo, generosamente ofrecido al Señor, hasta exhalar su último aliento, con la mirada fija en el Crucifijo, maestro único de su propia inmolación.

Fué su vida tan pródiga en rasgos ejemplares, como llena de anécdotas aleccionadoras, qúe sin duda piden con cayado, incesante y justo pedir, una monografía que podría titularse "UN CAPELLAN CASTRENSE MODELO", y que no pocos de sus hermanos en el Apostolado, podrían escribir y a los que lanzamos esta idea, de cuya realización saldrían provechosísimas enseñanzas muy dignas de santa emulación.

Prestigiosos hombres podrían aportar datos para ello, como por ejemplo su entrañable amigo el Excmo. Sr. Iglesias Navarri, hoy Obispo de Uregel, quien compartió con don Albino las tareas del Apostolado Castrense. Vaya esta idea por lo que valga y tradúzcase en hechos por los llamados a ello.

La historia del clero castrense está por escribir y es menester que se escriba. Así lo decía nuestro llorado amigo en cierta ocasión que un diario de la República lanzaba unas frases despectivas para el sacrificado y abnegado clero castrense, al retirarle de su misión sacerdotal, y a cuyo paso salió acertadísimamente el señor Pajares, con la valentía y dignidad que tan peculiares en él eran.

Eran los días de la enconada batalla de Africa. Los tiempos de Monte-Arruit y Xauen. Allí prestaba sus servicios de capellán castrense, asestando a su cuerpo golpes que habían de restarle vida, porque a la postre los sufrimientos dan siempre sus amargos frutos. En Africa veía su carácter recio y humildemente sacerdotal, que los desastres materiales eran consecuencia necesaria y lógica de los desastres morales que la indisciplina iba causando. Cuando de las primeros se lamentaban prestigiosos jefes y oficiales, don Albino les decía: Quien no se disciplina a sí mismo, no tiene derecho a exigir que la disciplina gobierne a sus subordinados.

Más de un general de nuestra gloriosa campaña de liberación, ha recordado con grande resultado práctico las palabras de nuestro llorado e inolvidable don Albino.

El, disciplinado en grado sumo, pudo exigir y exigió siempre esa disciplina que lleva siempre los Ejércitos a la victoria y al honor. Por ello fué siempre apreciadísimo de compañeros, jefes y oficiales y soldados, que más tarde o más temprano pudieron comprobar la verdad de estas palabras.

Era un joven sacerdote a quien la edad le obligaba a prestar sus servicios en los días de la pasada guerra, como militar y sacerdote.

Instado por sus padres y hermanos, se presentó a don Albino en demanda de un puesto "seguro", porque sus padres... sus hermanos... invocando precisamente la amistad de los que allí le enviaban.

—¡Está bien, dijo don Albino! Pero ya recordarás aquello que te dijo el mismo Cristo: "El que ante la salvación de las almas no sabe prescindir de su padre, de su madre, de sus hermanos y de sus hermanas y hasta de su propia vida, no puede ser, ni llamarse discípulo de Cristo", y tú te llamas y debes serlo.

Y por si a tu corazón joven, pegado aún a esos seres humanos con vínculos filiales y fraternales, pudieran atemorizar estas palabras, no olvides aquellas otras del mismo origen: "Todo aquél que dejare casa o hermanos o hermanas o padre o madre por mi nombre, recibirá el ciento por uno y poseerá la vida eterna".

Todo esto te lo dice el mismo Cristo: escúchale y obra en consecuencia, sin olvidar que lo que da grandiosidad a un carácter, aun dentro de los estrechos marcos de la vida, es la entrega completa a la propia vocación y la fidelidad a la misma en vida y muerte.

Tan adentro llegaron estos pensamientos en el corazón del joven sacerdote, que sin salir de su oficina castrense de Burgos, exclamó: ¡Mándeme, don Albino, donde estime que soy necesario como sacerdote; desde ese puesto escribiré a mis padres y hermanos diciéndoles, que estoy cumpliendo lo que Dios me ordena y lo que de mi exige.

Fué el joven a la línea de fuego, de donde herido de gravedad, recibió el ciento por uno y entró en la vida eterna, contando hoy sus padres y hermanos, con un hijo y un hermano mártir de nuestra Cruzada de liberación.

Este era el ilustrísimo don Albino ante los amigos y ante su deber de sacerdote; éste era el hijo predilecto de Guardo y palentino de pura cepa.

Con este recuerdo y esta aclaración, creemos haber cumplido un deber sagrado de amistad y de justicia. ¡Descanse en paz y por nosotros interceda desde la mansión de su gloria, donde sin duda alguna habrá recibido ya la corona de justicia que Dios tiene preparada a los que así le sirven!

Justo Hidalgo García

Diez mil vagones de trigo se recolectaron el año último en la provincia de Palencia

La cosecha de los demás cereales fué inferior, especialmente de cebada, por falta de humedad

DECLARACIONES DEL JEFE PROVINCIAL DEL S. N. T.

En esta fría mañana de enero, hemos visitado la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo. Nos recibe breves momentos, en medio del trajín agobiador de sus visitas, el Jefe de la misma don Baldomero Castedo Cayón, culto y dinámico Ingeniero Agrónomo que lleva sobre sus hombros los múltiples y complicados servicios.

Estamos, y así se hace notar, ante la Oficina más genuina, hoy por hoy, del agricultor, la «Casa del Labrador», que así la pudiéramos llamar. Su objeto, lo saben todos: la recogida de productos agrícolas intervenidos.

Sorprendemos en su minucioso trabajo burocrático a todos los funcionarios: mapas, croquis, estados, labor estadística específica, y en medio de aquella baraúnda, al culto Secretario de la entidad don Julián Martínez Tartilán.

Y comienzan nuestras preguntas:

—Díganos, señor Castedo, algo de la importancia de la cosecha de trigo en la pasada recolección en nuestra provincia.

—Ha sido—nos responde—una cosecha buena en general. Su presentación fué inmejorable, pero las lluvias en primavera, desigualmente repartidas, hicieron temer una considerable baja en la producción. Más tarde, la buena granazón conseguida hizo que la cosecha fuese mayor de lo que los mismos labradores esperaban. En la zona de Campos, que era donde peores impresiones había, el trigo se quedó bajo, pero bien granado, y salvo unos tres o cuatro ayuntamientos de ella, la producción estuvo muy cerca de lo normal. Se puede estimar que con algo más de las 110.000 hectáreas declaradas, se han recolectado aproximadamente unos 10.000 vagones.

—¿La cosecha de los demás cereales ha sido análoga a la del trigo?

—La cosecha de los demás cereales ha sido inferior en comparación a la del trigo, debido a que la cebada, que por lo general se siembra en fincas abonadas del año, acusó más la falta de humedad, así como también esta causa afectó a las siembras de avena en primavera.

—¿Y cuál fué la cuantía de los cupos forzosos en nuestra provincia?

—Los cupos definitivos señalados por la Superioridad para esta provincia, han sido, para productos intervenidos por el S. N. T.:

Trigo	5.156	vagones
Centeno	205	"
Avena	35	"
Cebada	115	"
Yeros	30	"
Veza	10	"

Como se ve, al compararlos con las cosechas, después de dejar atendidas las reservas de siembra y consumo, permiten a los labradores el pago de rentas e igualas en especie, cuando así está convenido, dejándoles un margen que puede venderse al S. N. T. al precio de cupo excedente.

—¿Qué precios tiene el trigo en el presente año en nuestra provincia?

—Los precios base oscilan para las variedades que se cultivan en esta provincia, de 83 a 87 pesetas quintal métrico, según puede consultarse en la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de septiembre de 1943, y cuya relación detallada está expuesta al público en todos los almacenes del S. N. T. Las primas son: 63 pesetas por Q. M. para el cupo forzoso, y de 140, también por quintal métrico, para el cupo excedente.

Nuestras preguntas, bien lo comprendemos, asedian al señor Castedo.

—¿Cuánto trigo puede cobrar el agricultor como excedente?

—Se entiende—nos contesta—que el agricultor puede cobrar como excedente aquellos trigos que venda al Servicio una vez cubierto el cupo forzoso, y después de atendidas sus necesidades de siembra, —según el plan de sementera ordenado—y de consumo, siempre que estén declarados en la ficha C-1. Este excedente, en general, viene a suponer en esta provincia el 20 por ciento de la cosecha disponible para la venta.

—¿Y si un agricultor no tiene fijado cupo alguno de trigo, puede cobrar el excedente?

—El que algunos escasos agricultores no tengan cupo forzoso asignado, se debe a que su cosecha declarada, alcanzaba justamente, o era menor, que sus necesidades de siembra y consumo, por tanto en la práctica no puede darse este caso más que tratándose de cantidades procedentes de error de cálculo o sobrante de siembra, de las que le hablaré más adelante.

Insistimos:

—¿Cree usted que esta sementera se incrementa la superficie sembrada de trigo?

—Dado el precio remunerador actual del trigo y las disposiciones contenidas en el Decreto-Orden del Ministerio de Agricultura de 10 de octubre de 1944 para el estímulo de la siembra, es de esperar que se hayan cumplido por las Juntas agrícolas de los ayuntamientos de la provincia los planes de sementera con cierto exceso sobre la superficie ordenada sembrar.

—¿Y qué puede hacer el agricultor que tenga productos sin declarar y ahora quisiera legalizar su situación?

—Deberá presentar una instancia al Jefe provincial del S. N. T. acompañada de la hoja declaratoria modelo C-1, ofreciendo estos productos procedentes de sobrante de siembra y error de cálculo, que se les recibirá y abonará al precio de tasa del cupo forzoso.

Nosotros deducimos de esta charla, ya un poco extensa, que, teniendo en cuenta el número total de vagones de cupo forzoso que recoge el Servicio Nacional del Trigo, y su valor, pues, asciende a la respetable suma de más de ochenta millones de pesetas, de acuerdo con los precios oficiales, primas y bonificaciones, señalados por el Ministerio de Agricultura, que esto constituye una gran fuente de riqueza, un cuantioso riego de dinero para la provincia de Palencia. Y más si añadimos los excedentes por los que el labrador consigue unos precios claramente remuneradores. Puede decirse que la Agricultura va resurgiendo, de acuerdo con la constante preocupación del Estado que mira al campo como base de la Economía y del sostenimiento de la Patria. Esto viene a demostrar que ya se van acordando todos de la vieja cenicienta Castilla. Y así, dejamos al señor Castedo, envuelto entre la baraúnda de sus planos, mapas y papeles, esperando que otro día nos pueda facilitar otras no menos interesantes informaciones.

A. GARRACHON BENGOA

VESTIDOS
Rebecas, jerseys, guantes, calcetines y toda clase de prendas de punto. ¿Dónde? **MARY LUZ** se las hará a precios increíbles. Alisal, 32.

LIBROS

María Ascensión Fresnedo: «DOS SOMBRAS BLANCAS». Colección «Mari-Car». Editorial Afrodisio Aguado, S. A. Barquillo, 4, Madrid. Precio: 9 pesetas.

Como la vieja ondina bretona, había nacido para desposarse con el mar. Por eso traicionó los impulsos de la sangre y cuando tenía que luchar —como se lucha por el corazón— entera, cruelmente si es preciso, dejó campo abierto a su misma hermana y abandonó al amado. Sobre el rizo de las olas escribiría éste más tarde el epicedio de sus lágrimas: ¡María Augusta no ha muerto! Los desengaños terrenos la hicieron ingrávida y una noche de plenilunio— ¿gaviota, sirena?—dió el último salto a la eternidad, pero no para sucumbir, sino para reír eternamente, haciéndose remordimiento y más nostalgia y mito.

¿Tendrían alguna vez que algodonarse los oídos Fernando y Bertita, como Ulises, para no verse atraídos irremisiblemente por los cantos de la conciencia? La sirena del Cantábrico se cobraría su venganza. Acodados al mirador infinito del Océano, uno y otro la oirían siempre desgarradas sus almas, por el cuchillo de una voz a la que no satisfarían los ecos de ningún renunciamiento. Berta, desde el convento y Fernando, desde la misma orilla escuchándola perennemente, pagaban una justa expiación.

Delicioso relato. María Ascensión Fresnedo ha sabido idealizar con magistral dominio de los recursos novelísticos, la tragedia de tres almas, que por estar revestidas de sobrada humanidad, no pudieron evitar un destino en que jugaban papel preponderante las fuerzas misteriosas de la Naturaleza. Hábilmente construído, escrito finamente, es un libro que prestigia a una escritora. María Ascensión Fresnedo pisa ya firme en el campo literario.

Su novela «Dos sombras blancas» honra a la«Colección Mari-Car».

Dacio RODRIGUEZ LESMES

La reforma de la Ley Hipotecaria

Acaba de ser aprobada la reforma de la Ley Hipotecaria, que contiene radicales modificaciones en esta Ley, y por lo que respecta a bienes inmuebles, en el Código Civil. Se establecen categóricamente en la reforma los principios básicos de un perfecto régimen inmobiliario, el principio de legitimación, el de la fe pública registral y el de la obligatoriedad indirecta de la inscripción:

1.° EL PRINCIPIO DE LEGITIMACION, a favor de todo titular inscrito, tanto a título oneroso como a título gratuito, poniéndole en una situación privilegiada ante los demás, de manera que estará exenta de prueba de su derecho, sin necesidad de ser demandante en juicio declarativo, fundado en la presunción de que la inscripción en el Registro es exacta e íntegra; y así, el artículo 24, establece: "A todos los efectos legales, se presumirá que todo derecho real inscrito en el Registro, existe y pertenece a su titular en la forma determinada por el asiento registral respectivo. En igual forma se presumirá que quien tenga inscrito el dominio de los inmuebles o derechos reales, tiene la posesión de los mismos".

Par reforzar más el principio de legitimación, se dice en el artículo 25, que "los asientos del Registro, en cuanto se refieren a los derechos reales inscribibles, están bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen todos sus efectos, mientras no se declare su inexactitud en los términos establecidos en esta ley".

También, fundándose en este principio de legitimación, se dice en el artículo 35 que "a los efectos de la prescripción adquisitiva en favor del titular inscrito, será justo título la inscripción y se presumirá que aquél ha poseído pública, pacífica, ininterrumpidamente y de buena fe durante el tiempo de la vigencia del asiento y de los de sus antecesores, de quienes traiga causa".

Para dar realidad al principio de legitimación, se dice en el artículo 41: "Las acciones reales procedentes de derechos inmobiliarios inscritos, podrán ejercitarse mediante un proceso de ejecución contra todos los que no inscribieron sus títulos y se opongan al derecho inscrito o perturbar su ejercicio, siempre que, por certificación del Registro, sin contradicción, se acredite la vigencia del asiento".

2.° EL PRINCIPIO DE LA FE PUBLICA REGISTRAL.—La reforma establece este principio, apuntalado con el cierre del Registro a la posesión como hecho, no admitiendo la inscripción de la información posesoria; con la determinación de lo que debe entenderse por inexactitud del Registro y de los medios para conseguir la rectificación de la inexactitud; con la supresión de las hipotecas legales tácitas, que aún existían en nuestro régimen. Así, en el artículo 34 se dice que el tercero que de buena fe adquiera a título oneroso algún derecho de persona que en el Registro aparezca con facultades para transmitirlo, será mantenido en su adquisición, una vez que haya inscrito su derecho, aunque después se anule o resuelva el del otorgante, por virtud de causas que no consten en el mismo registro".

3.° OBLIGATORIEDAD INDIRECTA DE LA INSCRIPCION. — Se preceptúa que los titulares del dominio y demás derechos reales sobre inmuebles, no podrán ejercitar tales derechos en tanto no inscriban sus respectivos títulos. A este respecto, establece el artículo 355 que los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales, los Consejos y las Oficinas del Estado, Provincia o Municipio, no admitirán ningún documento o escritura relativos al dominio y demás derechos reales sobre inmuebles, si antes no se tomó de ellos razón en el Registro.

Se refiere la prohibición a todas aquellas oficinas donde se pretenda ejercitar tales derechos reales, ya sea entablando acciones, ya ejercitando la facultad de disponer, presentando, por ejemplo en las Notarías, documentos para acreditar el transmitente su derecho y que no deben ser admitidos, si no están inscritos, excepto en los casos a que se refieren los artículos 356 y 357; o sea cuando fuesen los documentos presentados con el objeto de corroborar otro título posterior inscrito o que se haya de inscribir o para ejercitar la acción de rectificación, de acuerdo con el contenido del artículo 33; verbigracia, para la inmatriculación de una finca; para seguir el tracto sucesivo y en cuanto a los notarios harán constar naturalmente en la escritura que autoricen que fué admitido a tales fines el documento no inscrito del transferente, para estar a salvo de no actuar contra la prohibición comprendida en el artículo 355.

Ateniéndonos, pues, a los artículos 355, 356 y 357, los documentos privados resultarán con la reforma "bloqueados", porque no podrán tener realidad ante los Juzgados, Tribunales y Oficinas (exceptuando cuando sean presentados con fines tributarios), toda vez que no podrán ser admitidos, si antes no se inscribieron; mas, como mientras sean privados no son inscribibles, carecerán de viabilidad y no atribuyen acción a sus titulares, en tanto no se eleven a escrituras públicas y se inscriban éstas luego.

Manuel Villares Pico
Registrador de Frechilla

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA».

MOTORES eléctricos y de gasolina todas las potencias. Bombas para pozo y motor. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

SE VENDE baldosín cerámico, 18 x 18, partidas y vagones completos, tejas curvas y planas y cañizo. La Castellana, Dueñas.

VENDO cuatro cubas 80-90-130 cántaras. Victorino Burgos, Villarmentero.

ATENCION. La casa más antigua de la región. Injertos y barbados. Especialidad uvas de mesa. Se admiten encargos. Eusebio García, Villacidaler (Palencia).

SASTRA. Vuelven abrigos, gabardinas, trajes caballero. Valentín Calderón, segundo.

VENDO guadañadora de hierba, de ...o de aceite. Fuentes de Nava, Heliodoro Calvo.

VENDO camioneta «Chevrolet», cuatro cilindros. Tratar, Gregorio Payo, Paredes de Nava.

ASISTENTA, se necesita. Mayor 32, primero.

VENDESE novillas holandesas, paridas y abocadas a parir; terneras recién nacidas. Jesús Pérez, Carrión.

SE VENDE mil arrobas de paja blanca. En Carrión de los Condes, Alejandro Merino.

POR SOBRANTE, vendo mula cerrada, tres dedos. Honorato Fernández, Palacios del Alcor.

TRIPAS choriceras, peseta vara; salchichas, diez céntimos. Rizarzuela, 44. Teniente Velasco, 3; lado «Bar Moderno».

AMA DE CRIA, ofrécese. Barrio San Antonio, tercera fila, 10.

VENDESE casa J-R, carretera Valladolid, segundo barrio. Tratar, José Rodríguez.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

MOTORES eléctricos y de gasolina todas potencias, grupos moto-bombas para riegos y usos domésticos. Almacenes Pinacho. Palencia.

VIVEROS de árboles frutales, camino «La Miranda». Hay cerezos y guindos para majuelos, a 1'25 pesetas planta. Isidoro Valpuesta. Colón, 32, segundo, izquierda. Catálogos gratis.

VENDO dos yeguas preñadas; mula, media edad, siete dedos. Vicente Inclán, Mayor, 23.

FINCAS rústicas, varias, sitas ciudad. Procedentes testamentaría. Se vende Razón, A. Gómez Arroyo, Mayor, 15. (Federación).

SE VENDE un cerdo cebado, de nueve arrobas. Informarán, Mayor, 154. (Comercio).

VENDO casa cediendo modesto negocio ultramarinos, instalado misma, dependencias amplias para pequeña industria; hay vivienda. Quedaríase todo libre. Jesús Aguado, Calvo Sotelo, E, segundo. Palencia.

VENDO varias casas, entre sesenta a doscientas mil pesetas. Jesús Aguado, Calvo Sotelo, E, segundo. Palencia.

SE VENDE cerdas, buena clase, ocho semanas. Razón, Empedrada, 24, segundo.

VENDO magnífico lote chotos ratinos suizos, gordos. Dispongo del mejor lote de cerdos, muy gordos para matanzas familiares. Verlos y tratar, Sevillano, Rioseco (Valladolid).

COCINERA y doncella, se necesita Aguilar de Campóo, buena retribución. Informes, General Franco, 9, primero.

LEGUIS, polainas, billeteros, carteras, pitilleras y zapatillas. Casa Marín. Mayor, 105. Palencia.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros, Apartado, 2. Logroño.

MAQUINARIA agrícola, ferretería y máquinas de coser «Alfa», varios modelos en existencias y precios de fábrica. Basilio Santa María, Alar del Rey.

VENDO dos cerdos cebados. Lorenzo García, Rivas de Campos.

GALLINAS y pollas en plena puesta y a elegir siempre, en Granja «El Pinarillo», La Rubia, Valladolid. Teléfono, 1478.

REPRESENTANTES. Para las capitales y pueblos importantes de esta región, necesito representantes muy introducidos en abonos. Inútil sin unas buenas referencias. Dirigirse, apartado, 747. Bilbao.

SE VENDE trescientas arrobas paja legumbres, trescientas paja trigo. Tratar, en Piña de Campos, con Hilario Sobrino.

OVEJAS. Por no poderlas atender, vendo punta de treinta buenas, recién paridas, con cría. También vendería mitad a buen partir. No contesto cartas. Audomaro Alvarez, Támara.

VENTA de 200 ovejas. Tratar, Ramón Castrillo, Castromocho.

COMPRO motores gas pobre, «Diessel» y alternadores cualquier potencia. Apartado, 592. Bilbao.

VACANTE plaza de organista-sacristán de Villaherreros - Fuenteandrino. Dirigirse, al Párroco.

GANE DINERO, trabajando propio domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

PAR de mulas cerrado, dejo labranza, vendo. Cesáreo Ortega, Astudillo.

GRATIFICARE 300 pesetas quien proporcione local siete por cinco metros mínimas dimensiones, propio para taller, y compro utensilios de herrero. Pensión «La Salmantina», Mayor, 125.

SE VENDE una mula, media edad, siete dedos. En Marcilla de Campos, Constancio Pérez.

TRASPASO frutería con vivienda. Colón, 18.

VENDO macho, seis años, tres dedos. Teodoro Fuentes, Cisneros.

SE VENDE un potro, nueve meses, superior, o se cambia mula o macho, media edad. Baquerín, Pablo Martín.

VENDO macho, media edad, siete dedos. Félix Primo, Villamartín de Campos.

COMPRARIA dos dinamos, motor gas pobre con gasógeno, 50/100 HP. Alternador 50/100 K. v. a. Apartado, 822, Bilbao.

SE COMPRA: Grupo «Diessel», de 100/300 HP. Apartado, 822. Bilbao.

AFICIONADOS artistas, teatro o cine, ambos sexos. Remitid vuestra dirección al Apartado Correos, número 84. Palencia.

HUEVOS para incubar, raza castellana negra, super-selección, vendo. Franco, San Juan de Dios, 5.

PAJA, compro por partidas grandes y pequeñas. Ofertas, a Mariano Martínez, Colón, 18. Palencia.

SE VENDE cuatro vacas de cuatro años, una vaca holandesa y tres de trabajo, abocadas a parir; dos toros de tres para cuatro años, domados. Para tratar, con Licinio Hernantes, en Tabanera de Cerrato.

Undécimo aniversario del señor

DON JOSE SANTIAGO DE LA PISA

(Licenciado en Derecho)

que falleció en Villamuera de la Cueza el día 21 de Enero de 1934

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hermano don Sixto Santiago de la Pisa; sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma.

PATATA DE SIEMBRA

Autorizado por la Jefatura Agronómica, el suministro de patata de siembra, se hará por la UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO, pasando los labradores sus pedidos a la respectiva Hermandad o Cooperativa.

Informes: Oficinas de la Unión Territorial, calle Mayor, 15.--PALENCIA

M.C.D.2022

TEATRO PRINCIPAL
DOMINGO 21 DE ENERO
Sensacional ESTRENO

LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

El tiempo continúa mejorando

En León se han restablecido muchas de las comunicaciones

EL TIEMPO.—Información general. Está el cielo cubierto o casi cubierto en Galicia y en la costa cantábrica donde durante la noche se recogieron precipitaciones débiles. En el resto de España está despejado o casi despejado. Tiempo probable: Lluvias en Galicia, golfo de Vizcaya, cabecera del Ebro y vertiente septentrional del sistema central. Cielo parcialmente nuboso en el Ebro, Cataluña y centro y casi despejado en el resto de España. Vientos del Oeste y fuerte marejada en el Norte; del Noroeste y marejadilla en Cataluña y Levante.

Temperaturas extremas de 17 grados en Murcia, mínima de 10 bajo cero en Cuenca. En Madrid, máxima 8'1, mínima 0'7 bajo cero. — Cifra.

EL TIEMPO CONTINUA MEJORANDO

León, 20.—El tiempo continúa mejorando. Hoy lució un sol espléndido, y la temperatura a las dos de la tarde era de dos grados y medio sobre cero. La mínima, de cuatro grados bajo cero, se registró durante la madrugada. Ya se han restablecido las comunicaciones con varios pueblos de la provincia, y el ferrocarril de Ponferrada a Villablino hace el servicio normal. También se halla ya en comunicación el término municipal de Soto y Amío con la capital, y el concejo de Prioro, ha restablecido igualmente sus comunicaciones. El puerto de Pando será difícil que quede abierto antes de dos meses, a menos que se registre un cambio más notable en el tiempo. La carretera de Cistierna a León se halla asimismo libre al tráfico.—Efe.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 — Teléfono, 94
PALENCIA

Trágico accidente de trabajo en los Altos Hornos de Baracaldo

MUEREN OCHO OBREROS A CONSECUENCIA DE UN ESCAPE DE GAS

UN OBRERO PERECE AL INTENTAR SALVAR A SUS COMPAÑEROS

Bilbao, 20.—A las siete de la mañana de hoy, en la fábrica de Altos Hornos de Vizcaya, en Baracaldo, se produjo un escape de gas, de un horno alto, sobre una válvula instalada en la sala de soplante, lo que originó una salida brusca de mucho gas en el citado local, que es cerrado. Resultaron mortalmente intoxicados nueve obreros. A dicha hora pasó por el lugar del suceso el cabo de guardas, Nicanor Angulo, que al ver en el suelo inánimes a varios hombres, acudió en su auxilio, pero al notar los efectos del gas, abandonó su empresa y a gatas y con gran esfuerzo, logró salir al exterior, donde dió la voz de alarma. Varios obreros trataron también de penetrar en el lugar del accidente, pero hubieron de desistir ante los efectos del gas. Uno de ellos, sin embargo, insistió heroicamente en su empeño y logró extraer el cuerpo de uno de los intoxicados. A pesar de las advertencias que se le hicieron, insistió en su humanitario propósito y salvó a otro, sacándole al exterior y cuando por tercera vez y desoyendo todos los consejos, intentaba salvar otra vida, ya no volvió a salir. Su nombre figura entre los de los muertos. Se llamaba este héroe, Fermín Arana Sarachaga, de 24 años, soltero. Los otros ocho que fueron extraídos sin vida, son: Félix Izquierdo Herrero, de 59 años, casado, sin hijos; Romualdo San Martín, casado, sin hijos; Agustín Izaguirre, de 56, casado, con tres hijos mayores de edad; Policarpo Maestro, de 50 años, casado, con un hijo; Fernando Gumucio, de 62 años, viudo, con una hija mayor de edad. Florentino García, de 32 años, casado, con un hijo de un año; Plácido Macho Gutiérrez, de 33 años, casado, con una hija de un año, y Angel Pérez Gutiérrez, de 22 años, soltero. Otros doce productores intoxicados, fueron asistidos en la Casa de Socorro de la fábrica y una vez atendidos convenientemente, pasaron a sus domicilios en estado relativamente satisfactorio. En los trabajos de salvamento, además de Fermín Arana, el productor Felipe Ezpeleta, que logró extraer a cuatro compañeros, sufre como consecuencia de su heroica actitud, una grave intoxicación. El cabo de guardas, Nicanor Angulo, resultó con heridas por golpes recibidos al intentar abandonar la sala de soplante. Otro guarda, cuyo nombre no ha podido recogerse, ha resultado igualmente herido.

La conducción de los nueve cadáveres al cementerio de San Vicente, de Baracaldo, se ha verificado a las doce del mediodía y al fúnebre acto han asistido más de 10.000 obreros y todo el vecindario de Baracaldo en masa. La fúnebre comitiva fué presidida por los Gobernadores civil y militar, el Delegado provincial de Trabajo, el de Sindicatos, Ayuntamiento de Baracaldo en pleno y el Consejo y Dirección de la fábrica. Todos los talleres de ésta han cerrado en señal de duelo y el cierre durará por la tarde. También cerrarán todo el comercio y oficinas de la localidad. En el cementerio fué rezado un responso y a continuación, el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, visitó a los familiares de las víctimas, para expresarles su más profundo pesar.—Cifra.

Homenaje a Pedro Salvador

ASISTIERON AL ACTO EL VICESECRETARIO DE EDUCACION POPULAR, EL DIRECTOR GENERAL DE PRENSA Y OTRAS PERSONALIDADES

Madrid, 20.—En homenaje a Pedro Salvador que ha obtenido últimamente el premio «José Antonio» de periodismo de la vicesecretaría de Educación Popular, se ha celebrado una comida a la que han asistido representantes del periodismo, de la Universidad y de la cultura española.

Con el homenajeado se sentaron a la mesa el vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado, el director del Instituto de Estudios Políticos, Fernando María Castiella, el delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, el director de la Agencia «EFE», don Pedro Gómez Aparicio, el director de «Arriba», camarada Echarri, el director de «Informaciones», don Víctor de la Serna y otros escritores y periodistas.

Ofreció el banquete el camarada José María Gutiérrez del Castillo. Pusieron de relieve la personalidad destacada de Pedro Salvador, el director de la Compañía Telefónica Nacional de España, señor Mestre, en representación de la Casa de Valladolid, Eugenio Montes y Pedro Laín Entralgo. Contestó al ofrecimiento con sentidas palabras el homenajeado.—Cifra.

FALLO DEL CONCURSO NACIONAL DEL «DIARIO JUVENIL»

El fallo del concurso de narraciones radiofónicas que organiza mensualmente el Servicio Nacional de Radiodifusión del Frente de Juventudes, correspondientes al mes de febrero de 1945, ha sido el siguiente:

Tema "Efemérides".—Premio de cien pesetas al trabajo titulado "Las últimas elecciones", original de Jesús Tomás Calvo Rubio (Málaga).

"Temas históricos y biografías".—Premio de cien pesetas al trabajo titulado "Capitán Carlos de Haya", original de Juana Sanz Pérez (Madrid).

Tema "Reportajes del F. de J.". — Premio de cien pesetas al trabajo titulado "Alas silenciosas", original de Esteban Aparicio Escribano. La Vega-Riosa (Oviedo). Accesit honorífico. — "Fuego de Campamento", original de Esteban Mestre Martínez (Valladolid).

Tema "Humor".—Premio de cien pesetas al trabajo titulado "No estudiéis así, caramba", original de Angel Ruiz (Madrid).

Tema "Libre".—Premio de cien pesetas al trabajo titulado "Una bandera sobre Madrid", original de María Sotil (Madrid).

La Cámara de los Comunes vota la confianza al Gobierno británico por 340 votos contra 7

Eden en un discurso hizo un detenido estudio de los sucesos de Grecia

Londres, 20.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la confianza al Gobierno por 340 votos contra 7.—Efe.

DISCURSO DE EDEN

Londres, 20.—En el debate de los Comunes sobre Grecia, Eden, tomó la palabra en nombre del Gobierno, empezando por decir que deseaba expresar algo acerca de dos países aliados "que están sufriendo en la actualidad más, acaso, de lo que han sufrido en todo el tiempo de la guerra: Holanda y Noruega. Quiero decir a esos países que haremos cuanto esté en nuestro poder por aliviar sus sufrimientos.

Seguidamente, Eden, afirmó que el debate y, en particular, el discurso del primer ministro han prestado un verdadero servicio a la nación. "Hemos visto en las últimas semanas que es mucho más fácil formar una gran coalición que reforzarla. Hasta ahora, los problemas que se nos presentan en la Europa liberada no nos cogen de sorpresa; surgirán otros a medida que se produzca el avance aliado y lo único que pido es que no se desarrollen en el ambiente de pasión que ha presidido la cuestión griega". Eden reconoció que forzosamente tiene que haber discrepancias, lo mismo dentro de la propia Cámara que en el seno de los países liberados y que entre las grandes potencias, en relación con la política de éstos. "Pero por ello, para llevar adelante la situación, son necesarias entre los grandes aliados mucha paciencia, mucha comprensión, mucha tolerancia y mucha buena voluntad. Y algo más. Debo decir, y creo interpretar el sentir del Gobierno que no nos satisface por completo el mecanismo actual de cooperación internacional en el plano político. Debiera haber contacto más frecuente, si no entre los jefes de Gobierno, entre los ministros de Asuntos Exteriores".

Eden expresó luego su creencia de que uno de los asuntos que ha de tratar la Conferencia Tripartita próxima, será el del perfeccionamiento del mecanismo de colaboración.

A continuación, el secretario del Foreign Office hizo un detenido estudio de los partidos helénicos, en particular del socialista, para después abordar las causas inmediatas de los sucesos político-militares que han dado lugar al debate, y, en fin, la cuestión de los rehenes del Elas, punto negro de la actual tregua.

Eden negó seguidamente, con arreglo a la confirmación recibida hoy del mismo embajador de Gran Bretaña en Atenas y del ministro de Asuntos Exteriores helénico, que haya sido dada orden de detención contra ningún ex ministro del EAM. "Ha habido también —prosiguió— referencias de que el general Plastiras no concedería amnistía. Este declaró la intención del Gobierno griego de proceder solamente contra los culpables de crímenes que figuran en el Código Penal o que van contra las reglas de la guerra. El general Plastiras confirmó esto ayer al embajador británico y dijo que esta era todavía la política del Gobierno griego. Me ha autorizado específicamente a decirlo a la Cámara esta tarde. En las instrucciones dirigidas por el Gobierno a los gobernadores militares del Atica y a las Jefaturas de Gendarmería y de Policía, se dice que no deben ser realizadas detenciones políticas. Las personas acusadas de asesinatos, robos y saqueos serán sometidos a una investigación y absueltos si no existen cargos contra ellos".

EDEN

A una interrupción del laborista Bevan, Eden dijo que "el general Plastiras fué el hombre que después del colapso de Grecia en 1922, se hizo cargo del Gobierno, unificó el país, preparó las elecciones generales y se retiró. Se encontraba en Francia porque él estaba emigrado y se negó en absoluto al requerimiento de las S. S. de convertirse en el "Quisling" de Grecia".

"Si los miembros de la Cámara hubieran visto lo que yo he visto en Atenas —añadió— su reacción hubiera sido exactamente como la mía. Estoy seguro de que fué nuestra acción—y solamente nuestra impopular y difícil acción que en el momento tales dificultades ofrecía para explicarla a nuestros amigos norteamericanos—la que impidió que hubiera una matanza en Atenas. Esta es mi convicción absoluta que será compartida virtualmente por todos los que vieron la situación, tal como se presentaba".

Dijo después que el Gobierno había sido criticado por su política en Grecia y que esto había causado algún daño a Gran Bretaña en otros países. Después de prometer que habría elecciones libres lo antes posible, pidió el voto de confianza de la Cámara.

La moción de confianza fué aprobada, al ser rechazada la enmienda de Roland, por 340 votos contra 7. Terminada la votación, la Cámara aclamó al primer ministro Churchill.—Efe.

EL PRIMER MINISTRO CURTIN, ASUME DE NUEVO SUS FUNCIONES

Canberra, 20. — El primer ministro, Curtin, asumirá nuevamente sus funciones desde mañana, después de una ausencia de tres meses, por enfermedad, ha declarado el primer ministro interino, Forde, quien volverá a desempeñar la cartera de Guerra.—Efe.

La ciudad de Kabuet ocupada por los aliados

Osaka y Kobe bombardeados

COMUNICADO OFICIAL ALIADO DEL S. E. ASIATICO

Cuartel general aliado en el Sureste asiático, 20. — El comunicado oficial del día de hoy dice:

«XIV Ejército: Nuestras tropas conquistaron Kabuet, 32 kilómetros al noreste de Shuebo, a orillas del río Irauadi, después de una lucha durísima. Fueron eliminadas las posiciones que tenía el enemigo al noreste del pueblo.

XIV Cuerpo de Ejército indio: En el valle de Kaladan, tropas del Africa occidental ocuparon tres colinas en los montes situados al este de Teinnyo. Cuatro unidades de asalto enemigas entablaron combate con nuestros cañoneros en Aunghon-Chaung, 15 kilómetros al sureste de Myebon (sur de Arakan). Fueron hundidas dos, otra probablemente hundida y la cuarta averiada.

Frente del Norte: Tropas del primer Ejército chino han avanzado hasta 3 kilómetros en dirección noreste por la carretera Namham-Muse, ayer, contra cierta resistencia.

Aire: Durante una serie de ataques contra las comunicaciones japonesas desde la costa occidental de Birmania hasta Thailandia, aviones aliados incendiaron ayer un vapor y hundieron o averiaron 200 embarcaciones fluviales. Bombarderos pesados averiaron un garage de locomotoras y varias estaciones en Martaban, el jueves. Un aparato aliado provocó la voladura de un barco de cabotaje, alcanzándolo con dos bombas.»—Efe.

OSAKA Y KOBE, BOMBARDEADAS

Tokio, 20. — Anuncia la agencia Domei que unos 80 aviones tipo b-29, con base en las islas Marianas, han volado sobre las ciudades de Osaka y de Kobe, lanzando bombas incendiarias y explosivas. Al terminar su incursión desaparecieron en dirección al mar. Otros aviones han bombardeado Nagoya. Según noticias no consideradas como definitivas, han sido derribados 23 aparatos adversarios. Los daños por parte japonesa son mínimos.—Efe.

LUZON SE CONVERTIRA EN BASE DE OPERACIONES ALIADAS

Lingayen, 20.—"Hagan lo que hagan los japoneses en Luzón, esta isla se convertirá en la base desde la cual los submarinos, acorazados y aviones norteamericanos, patrullarán el mar de la China y establecerán el bloqueo de la línea vital del Japón, cortándole los abastecimientos de caucho, petróleo y estaño", ha declarado el vicealmirante Kinkaid a un corresponsal de guerra estadounidense. "Es verdad —dijo— que hemos sufrido algunas pérdidas al transportar y escoltar los hombres del general Mac Arthur a Leyte, Mindoro Lingayen, pero dichas pérdidas no han llegado a ser tan grandes, que amenazasen el éxito de las operaciones, ni demorasen la marcha de los convoyes".—Efe.

El campo se presenta normal

Se espera buena calidad de aceite

IMPRESION OFICIAL SOBRE LA SITUACION DE CAMPOS Y MERCADOS

Madrid, 20.—El resumen de la situación de campos y mercados del Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura da cuenta que en Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, la sementera se ha hecho con retraso debido a las condiciones meteorológicas, pero las siembras tempranas están en buenas condiciones. El campo se presenta normal en las provincias centrales, con excepción de Huesca y Teruel. En Extremadura y Andalucía central, también ofrece normalidad; en Cáceres tienen tal desarrollo algunas siembras, que ha sido necesario dar entrada en ellas al ganado lanar, lo que atenúa en parte la actual escasez de pastos en esta provincia. En Andalucía oriental, Levante y Cataluña, han sufrido hasta ahora una gran sequía, llegándose inclusa a la pérdida de la siembra en algunos términos de la provincia de Valencia; las lluvias y las nieves han mejorado la situación. En Las Palmas hay falta de semilla; en Santa Cruz de Tenerife, la siembra se desenvuelve normalmente. También son las normales en Baleares. No hay que registrar variación cuantitativa respecto a la impresión de hace un mes sobre el volumen total de la cosecha de aceituna, cuya recogida ha continuado. Cualitativamente se puede afirmar en general que el estado sanitario es bueno, lo que unido a las favorables condiciones en que se ha efectuado gran parte de la recolección, permite esperar aceite de buena calidad. Continúa la poda y las cavas en los viñedos.

Ha terminado en Andalucía, Alicante y Murcia, la corta de la uva de embarque. Los rendimientos son algo más bajos en las dos primeras provincias y buenos en la última. Ha continuado en Levante y Andalucía la recolección de agrios. Almería da rendimientos superiores a los de la pasada campaña; la cosecha de Valencia es aceptable. También son aceptables las cosechas de peras en León. Los plátanos están normales en Santa Cruz y han mejorado las lluvias en Las Palmas. Pocas son las provincias donde aun continúa el arranque de la patata tardía; se ratifica la buena impresión del mes anterior sobre los rendimientos. El arranque de la remolacha azucarera ha terminado en la parte Sur de la Península y continúa en las mesetas centrales con buen rendimiento en general; en Aragón, por el contrario no pasa de mediana. Los pastos escasean en la mayoría de las regiones.—Cifra.

LA RADIOELECTRICIDAD DOMINA EL MUNDO

Sea usted de los primeros y su porvenir será un hecho.
TELEVISION - CINE SONORO. RADIO
Cursos por correspondencia (incluso grandes prácticas de construcción de radiorreceptores y otros).
TECNICA 1945
Pida folletos gratis al INSTITUTO TECNICO - PRACTICO RADIO
Plaza Cataluña, 9.—Barcelona

El Servicio Nacional del Trigo y la Red Nacional de Silos

El Servicio Nacional del Trigo ha dado comienzo a las obras de construcción de los silos para cereales de Alcalá de Henares y de Córdoba, los que constituyen los dos primeros de la serie que este organismo proyecta para todo el territorio nacional, y que permitirán resolver el problema de la regularización del mercado triguero.

El silo de Alcalá de Henares, tiene el carácter de un almacén de recepción y de selección, con una capacidad de 1.800 toneladas. Va provisto de maquinaria moderna para pesar y recibir toda clase de granos, clasificándolos por calidades y para efectuar una selección mecánica perfectísima, que le permitirá reexpedir semillas en inmejorables condiciones para la siembra, y absolutamente libre de los gérmenes que la suelen infectar.

El silo de Córdoba es un silo de tránsito, de 24.000 toneladas de capacidad, dotado de maquinaria para recibir y reexpedir el trigo y demás cereales con gran rapidez, así como para clasificar y seleccionar mecánicamente de la manera más perfecta, todos los cereales.

Por la gran importancia de la zona regable, de la que Córdoba es centro, lleva instalaciones desgranadoras y desecadoras de maíz, lo que facilitará mucho el cultivo de este cereal, cuando como segunda cosecha se recoja tarde en el otoño.

En breve comenzarán las obras del silo de Mérida, de una capacidad de 10.000 toneladas, y los de Gallur (Zaragoza), Burgos y Valladolid; análogos al de Córdoba, cuyos proyectos están muy avanzados dentro del plan general establecido.

Ni que decir tiene la importancia de la red nacional de silos, la que permitirá almacenar en las épocas de abundancia haciendo provisión para las de escasez, y éste responde a las más elementales medidas adoptadas por todos los países a través de la historia, desde el antiguo Egipto hasta nuestros días. En España, en donde las irregularidades del clima se traducen en oscilaciones grandes en las cosechas, que según los datos de los decenios anteriores al Movimiento oscilan en un 42 por ciento, las posibilidades de poder formar un stock, guardando el trigo en buenas condiciones de conservación, es de importancia vital.

Pero una red de silos moderna responde a exigencias distintas de simple almacenaje de granos.

Por una parte ha de atender a dar las mayores facilidades para que los agricultores entreguen el grano, y para esto se precisan almacenes de recepción situados en los puntos más protegidos de las zonas trigueras, consistentes en edificios muy sencillos, de construcción sumamente económica y de capacidad comprendida entre los 50 y 250 vagones, en los que mediante pasaje automático y manejo mecanizado, la recepción del grano sea sumamente rápida y económica.

Por otra parte, es preciso facilitar el transvase del grano que desde los distintos almacenes o paneras ha de dirigirse a los centros de consumo, lo que se conseguirá mediante los silos de tránsito, situados en los nudos de comunicaciones, que permitirán el fácil transvase del grano de unas vías o de unos medios de comunicación a otros, con capacidad suficiente para nivelar las irregularidades del tráfico, en los cuales el grano puede quedar limpio y clasificado por variedades comerciales.

Por último, se establecerán los silos de reserva que aseguren el aprovisionamiento de las grandes zonas de consumo.

En nuestro país, en el que no existen grandes zonas de carácter casi exclusivo de productores frente a otras solamente consumidoras, en donde tanto la producción como el consumo se difunden por todo el territorio nacional, estos grandes silos de reservas solo están indicados en algunas poblaciones de provincias marcadamente consumidoras.

La Red de Silos resuelve el problema de recepción, almacenaje y transporte del grano a granel, y evita las pérdidas ingentes que por las deficientes condiciones de los almacenes actuales y por parásitos y roedores de todas clases, se producen anualmente.

La mayoría de los países del mundo, exportadores unos como Norteamérica, la Argentina y el Canadá, o importadores como Alemania, Italia, Polonia y Suiza, de condiciones muy distintas, han dedicado gran atención a este problema que el Estado o las grandes empresas tienen ya resuelto.

ALFALFA SECA ENFARDADA
Calidad superior
de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Zaragoza
PARA PEDIDOS
Antonio González
Colón, 24 — PALENCIA

ULTIMA HORA

Roosevelt inicia su cuarto periodo presidencial

LA CONFERENCIA DE MINISTROS AMERICANOS HA SIDO APLAZADA

Nueva York, 20.—La ceremonia inaugural del cuarto período presidencial de Roosevelt, empieza hoy a las doce, desde el porche de la Casa Blanca.—Efe.

LA CONFERENCIA DE MINISTROS AMERICANOS, APLAZADA

Ciudad de Méjico, 20.—Ha sido aplazada hasta el 21 de febrero próximo, la conferencia internacional de ministros americanos de Asuntos Exteriores, porque algunos de los países invitados, así lo solicitaron, al objeto de contar con más tiempo para preparar sus proyectos respectivos, comunica un corresponsal de la Prensa combinada norteamericana.—Efe.

EL EDITOR DE «JE SUIS PAR[TOUT»] CONDENADO A MUER[TE]

París, 20.—Ha sido conden[ado a] muerte el editor de «Je suis P[artout»] Robert Brasillach, anuncia Ra[dio Pa]rís.—Efe.

En el frente ital[iano] sólo se registr[a] actividad patrull[era]

Cuartel General aliado en el [Medi]terráneo, 20.—El comunicado del día de hoy dice:

«XV grupo de ejércitos: A[ctividad] patrullera en los frentes de[l quinto] y octavo ejércitos.

LOS BULGAROS, INSTIGADO[RES DEL] MOVIMIENTO DEL "ELAS"

Sofía, 20.—La Agencia oficiosa bú[lga]ra, desmiente una información d[ivul]gada por la Agencia turca Anatolia, [se]gún la cual las autoridades grieg[as e] inglesas de Atenas, han acusado a [los] búlgaros de instigadores y cabecillas [del] movimiento del Elas y de haber re[cibi]do para ello instrucciones de Bulg[aria]. También desmiente otra noticia d[e la] misma Agencia turca, en la que se [de]cía que los búlgaros habían creado [un] Ejército especial para ocupar la M[ace]donia griega. Añade la Agencia bú[lga]ra, que ambas informaciones son fa[lsas] y desprovistas de todo fundamento, [en] cuanto al supuesto Ejército macedón[ico] declara que hace dos meses fué cre[ada] en Bulgaria una brigada formada [por] macedonios que se hallaban hasta [en]tonces prestando servicio en el Ejé[rcito] de Bulgaria y que ingresaron como [vo]luntarios para servir en su Patria, [re]tirada de los alemanes, dentro del [cua]dro de la nueva Yugoeslavia feder[al].

CONTINUA EL TERCER CONSEJO SINDICAL

(Viene de primera plana)

no me sé la asignatura; pero sí es cierto que todos los planes que han elaborado en este Consejo las inquietudes de la Falange por España, no podrán obtener una realización si no se dispone de los medios crediticios para hacerlos viables.

He aquí—agrega—por qué nosotros venimos a dar vida a todos estos proyectos, con el concurso de la Banca española, que siempre señera y patriótica, ha de colaborar en su efectividad. Estamos acostumbrados a oír que a las clases trabajadoras les corresponde de una manera utópica tal sueldo o jornal y que a las clases medias les corresponde también un determinado sueldo; pero jamás se ha presentado en España la ocasión de plantear de una manera técnica el problema de los salarios. Esta ha sido la labor del Consejo a que asistimos: plantear la ecuación que empieza en el kilowatio-hora, sigue con la caloría, continúa con el kilogrado de lingote y acaba con la tonelada kilómetro de transporte, para buscar la armonía de todos estos factores, de los que se deduce la posibilidad efectiva para que el nivel de vida de las clases trabajadoras, no sea una promesa, sino una realidad permanente, que permita la pacificación social de esa masa trabajadora, que sólo puede conseguirse con un ideario espiritual y con un jornal justo posible. Este ha sido en cierto modo el milagro que se ha realizado en este Consejo, teniendo en cuenta que en los pueblos imaginativos cual el nuestro, el prometer utópicos medios de vida y no lograrlos, conduce en la realidad al planteamiento de las revoluciones sangrientas por desesperanza en lo prometido.

Con todo esto—afirma—yo daría por terminada mi intervención, pero no quiero hacerlo sin añadir dos cosas: el famoso economista inglés, Colbourne, dice que el problema del mundo no es repartir una libra de mantequilla sobre un número mayor de panecillos, con lo que tocaría a menos mantequilla, sino producir la mantequilla necesaria para que ésta llegue en cantidad suficiente a todos los panecillos, idea traducida en consigna por nuestro invicto Caudillo, con aquella brevísima orden de "Producir, producir, producir", cuyo resumen son estos planes técnicos maravillosamente elaborados, pero que necesitan, como consecuencia lógica, "dinero, dinero y dinero". El Caudillo dijo: "Producir, producir, producir"; nosotros estamos dispuestos a aportar los medios necesarios en esta ponencia, para poder ofrecer a nuestro glorioso Generalísimo la realidad de los proyectos en justo homenaje a la paz bienhechora con que ha preservado a España de los horrores de una guerra, aportando también nuestros conocimientos para que en la futura organización de la paz del mundo y que deseamos sea pronto, ocupar España el puesto que justamente le corresponde.—Cifra.

La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos

CONDICIONES PARA EL ALQUILER DE CASAS Y LOCALES CON DESTINO A INDUSTRIAS

Ya está en las Cortes para su dictámen la ley de Arrendamientos urbanos. No es preciso encarecer su importancia. Es muy extensa. Consta de un artículo y doce bases. En el preámbulo se dice que el proyecto tiende, dentro de lo posible, a resolver con carácter permanente, las cuestiones derivadas del contrato de Inquilinato, fijando no solamente las normas de carácter general y las especiales sobre las viviendas y locales, sino que abarcan el fuero y procedimiento a seguir. Una de las características de esta ley consiste en dar a la mujer casada que tenga a su cargo la dirección y gobierno de la familia, para intervenir como parte en el contrato. Se prohibe el subarriendo total, excepto en viviendas de temporada, no superior a cuatro meses. Se regula la revisión de alquileres y se especifican las causas de desahucio.

En el proyecto se establecen diferentes condiciones para el arrendamiento de casas en su modalidad específica de inquilinato y en su otra modalidad específica de local de negocio. Estos últimos son los destinados para ejercer en ellos una industria o comercio y también los locales de recreo, oficinas, enseñanzas y espectáculos.

Mientras dure la vigencia de la ley especial, no podrá el inquilino o arrendatario bajo ninguna forma subarendar su vivienda o local de negocio sin que se entienda como tal la convivencia del arrendatario hasta de tres personas no familiares.

Tambien se autoriza el subarriendo parcial siempre que el arrendatario utilice los servicios esenciales de la casa arrendada por lo menos en la mitad de sus habitaciones y ponga el subarriendo a los efectos de habitabilidad en conocimiento de la Fiscalía de la Vivienda. Esta especie de subarriendo ha de estar también autorizada por el arrendador.

Igualmente se autoriza el subarriendo de pisos amueblados siempre que tenga los suficientes muebles para la vida normal en los mismos proporcionalmente y a su precio y éste no exceda del 25 por 100 del alquiler del piso de que se trate, excepción hecha de las viviendas de alquiler superior a 30.000 pesetas anuales. En los casos de venta por pisos podrá el arrendatario utilizar el derecho de tanteo en el plazo de quince días a partir del siguiente al en que el arrendador le notifique en forma auténtica su decisión de vender la finca. Se prohibirá en la ley que el inquilinato pueda efectuar sin licencia la estructura de la cosa arrendada o debiliten o alteren la naturaleza y resistencia de los materiales empleados en la construcción. En cuanto a las causas de extinción del contrato, serán las reconocidas en la legislación civil, y en cuanto a los subarriendos autorizados se extinguirá por las mismas causas que el contrato principal.

Por muerte del arrendatario, tanto el contrato propiamente, de inquilinato como el de local de negocio se prorroga a beneficio de la consorte legíti[ma] o individuos de la familia que en a[quel] dicho momento convivieran [con] aquél.

Se fijan las causas de desahu[cio] y a las actualmente en vigor se a[gre]gan los daños causados por el arr[en]datario en la cosa arrendada, de [cuan]tidad superior a la fianza; y

Notoria utilidad social en el [des]tino de la finca, si ésta permanec[e] habitualmente desocupada o sin [un] uso propio.

Además se perfeccionarán las [cau]sas existentes haciendo constar:

En las de falta de pago, el dem[an]dado podrá, la consignación ha[sta] el momento de lanzamiento del [pre]cio que adeude y de las costas, de[jar] sin efecto la acción ejercitada. No [se] admitirán las consignaciones «ad [cau]telam» para discutir la demanda, [p]únicamente podrá versar el ju[icio] después de la consignación, sobre [la] condena de costas.

La causa de necesidad cuando [se] trate de hermanos, sean o no de [do]ble vínculo, no podrá invocarse [sino] cuando en sentencia firme se les [hu]biere reconocido derecho a alimen[tos] legales, por ser la vivienda un [ele]mento substancial de los mismos, si[em]pre que en tales casos preceda [un] aviso con la expresión inequívoca [del] motivo, entrega al inquilino, por [vía] de indemnización, de las mensuali[da]des procedentes, y a reserva, en [los] casos de simulación de la causa, [de] la indemnización y del derecho [del] anterior inquilino a revertirse al [arren]datario de la misma cosa.

Si la causa se fundara en el de[rri]bo de la finca, aunque no estuv[iera] ruinosa, para construir otra en [el] mismo solar, no será admisible, de[berá] ser la nueva construcción de evide[nte] utilidad social para la vivienda. [En] los núcleos de población de noto[ria] escasez de casa-habitación no po[drá] aducirse dicha causa, y si se aleg[a] deberá rechazarse.

Los porteros y demás personas [que] en virtud de un contrato de trab[ajo] habiten dependencias de una fi[nca] urbana en concepto de parte de [su] remuneración laboral, podrán ser [des]ahuciadas al extinguirse, por cu[al]quier causa, dicho contrato ante [el] fuero jurisdiccional competente.

Unicamente en el tracto de las p[ró]rrogas tendrá acción el arrenda[dor] para desahuciar por necesidad y c[ons]trucción.

Se estimarán justos y lícitos los [al]quileres vigentes en 1 de enero [de] 1942 y los revisados judicial y ex[tra]judicialmente al amparo y de c[on]formidad con las disposiciones lega[les]. Sin embargo, si los alquileres vigen[tes] en dicha fecha fuesen inferiores a [las] rentas fijadas por el Servicio del [Ca]tastro Urbano, el arrendador po[drá] elevarlo hasta el límite que dicho S[er]vicio establezca, teniendo en cue[nta] en los locales de negocio las norm[as] impositivas aplicadas a otros de [la] misma plaza o calle de la localida[d].

También podrán ser elevados, [pre]vio el oportuno juicio de revisión, [los] alquileres de viviendas o locales [de] negocio que desde 1 de enero de 1[942] no lo hayan sido fuera de causa [le]gal, no debiendo en estos casos ex[ce]der el aumento de un 40 por 100 [del] alquiler que vinieran satisfacien[do] siempre que la revisión por razón [de] la diferencia se ejercite en el pl[azo] de tres meses, a contar de la vig[en]cia de la ley.

En las poblaciones mayores de 10.0[00] habitantes se creará un Registro [pú]blico de viviendas y locales de ne[go]cio, que será llevado por las Cá[ma]ras Oficiales de la Propiedad Urba[na] y donde no la haya, por los Ayunt[a]mientos, con intervención de la F[is]calía de la Vivienda. No podrá co[n]certarse ningún arrendamiento de [vi]vienda o local que no conste debid[a]mente en el Registro.

Esta es la síntesis de la ley q[ue] ahora habrán de examinar la Pone[n]cia y la Comisión respectivas de l[as] Cortes Españolas, y con las modi[fi]caciones que en ella se introduzcan [i]rá a la aprobación del Pleno.

TALLER DE TALLA
M. TRAPOTE
Tallas comerciales y artísticas, para el ramo de Ebanistería y Carpintería
PROYECTOS Y PLANOS
para muebles, todos estilos
ARRIBAS, 2-4-6.-VALLADOLID
(Frente a la Catedral)
«Públix»

RELIGIOSAS

SAN MIGUEL.—Hoy dará principio en esta iglesia, una solemne novena en honor de la Sagrada Familia.

Todos los días habrá misa de Comunión a las ocho y media y los cultos de la tarde a las siete, serán con Exposición de S. D. M., rosario y ejercicio.

La parroquia, como gran familia, se siente obligada a rendir este culto a la Sagrada Familia de Nazareth, modelo y amparo de las familias cristianas. Y espera de las de esta feligresía, que acudan todos los días, ayudándola a cumplir tan grato deber.

Ultima hora local

ABASTECIMIENTOS

EL MARTES, SUMINISTRO DE ACEIT[E]

Recibida esta tarde en plaza una e[x]pedición de aceite de oliva, el mart[es] día 23, se realizará en la capital el s[u]ministro de dicho artículo que f[ué] anunciado para el día 20.

M.C.D.2022